+C.E.I.P. Ntra. Sra. de Gracia

CONSTRUYENDO EN RELACIÓN

PLAN DE CONVIVENCIA

INTRODUCCIÓN

Con frecuencia abordamos en el ámbito escolar las cuestiones de convivencia solo desde la perspectiva de la resolución de conflictos. Parece que lo único que generara la convivencia fueran conflictos, olvidándonos del maravilloso regalo que nos ofrece cada día el espacio escolar como un lugar de relaciones, un sitio en el que establecer vínculos afectivos entre las personas que conviven cotidianamente en él. En una sociedad del conocimiento en el que se prima la relación virtual sobre la personal, son pocos los espacios de relación que van quedando. La escuela es uno de ellos.

Vista la escuela como un espacio de relación, y entendida la convivencia como una oportunidad de conocernos, de aprendernos, de crecer junto a otros y a otras, podemos encontrarnos con la gran sorpresa de que convivir no es solamente insultarnos, amenazarnos o despreciarnos. La convivencia genera también sonrisas, saberes, creaciones colectivas, llantos, felicitaciones, aciertos, errores, éxitos y fracasos. Pero siempre en la absoluta convicción de que todo lo que ocurra puede ser compartido, vivido y contrastado junto a otros y a otras que están a tu lado para apoyarte y darte algunas pistas de por dónde pueden ir dibujándose los caminos.

Por supuesto indudablemente la convivencia también genera conflictos, pero tampoco tenemos por qué pensar que los conflictos necesariamente tienen que deteriorar la convivencia. La ausencia de intervención en un conflicto o la mala intervención en él, es lo que puede hacer que éste sea perjudicial para la convivencia. Sin embargo si dotamos al conflicto de un valor pedagógico probablemente nos sea mucho más fácil convivir con él aprovechándolo como un recurso educativo. La reflexión y el diálogo que pueden nacer de una situación conflictiva siempre es fuente de aprendizaje, de crecimiento personal y de mejora de las relaciones. No hay que huir de los conflictos, hay que enfrentarse a ellos, trabajarlos, integrarlos en la vida: hay que educar desde el conflicto.

Por otro lado, con frecuencia tendemos a confundir conflicto con violencia. La violencia es la utilización de la fuerza para resolver un conflicto. Por tanto no todo conflicto tiene necesariamente que generar violencia. Si fuésemos capaces de obviar la influencia mediática en estos temas e hiciéramos un análisis en profundidad de las situaciones conflictivas que se dan en la vida escolar, veríamos que no son tantos los que acaban en una situación violenta. Y si seguimos profundizando veríamos que si en un centro se fomentan las relaciones, se propician los encuentros y se trabaja el conflicto desde el sosiego, la reflexión y el diálogo, probablemente esas respuestas violentas disminuirían considerablemente.

Por último, la escuela no educa sola. Una escuela tiene que abrirse a las familias y al entorno más inmediato. La vida escolar dura unas horas, la convivencia en casas y barrios nos gana en tiempos y en espacios compartidos. Los mensajes educativos deben ser consensuados por familias, escuela y cuantas instituciones intervengan directa o indirectamente en la educación

de los niños y las niñas. En este sentido también tendemos a pasarnos la responsabilidad unos a otros, sin darnos cuenta de que estamos todos en el mismo barco y que el tiempo se lo tenemos que dedicar a consensuar hacia dónde queremos remar y con qué remos queremos hacerlo. Probablemente esta sea la única forma de poder llegar todos a buen puerto.

En el curso 2003/2004 diseñamos y pusimos en marcha el Proyecto Educativo de centro ***"La ilusión de vivir y crecer en compañía"*** *(ver figura I).* En este Proyecto ya dibujábamos las líneas de intervención pedagógicas que utilizaríamos para trabajar la convivencia. Líneas que se enmarcan en las reflexiones hechas en los párrafos anteriores.

A lo largo de estos cursos hemos ido construyendo unas estructuras de convivencia apoyadas en un sentir pedagógico común: la escuela es un espacio de relación. Y así hemos podido crear, a partir de una situación caótica y desestructurada, un colegio de relaciones en el que se respira un clima distendido y agradable, no carente de situaciones conflictivas que nunca quedan sin resolver y de las que intentamos obtener el máximo partido educativo. Un clima que favorece el encuentro, la construcción de la identidad y el aprendizaje no sólo de nuestro alumnado sino también de nuestras familias.

Por todo ello, uno de nuestros mayores retos sigue siendo consolidar día a día las estructuras de convivencia que regulan la vida escolar y que definen a nuestro alumnado dónde están los límites. En este caminar siempre nos movemos por el principio del ***"cariño y autoridad".*** Cariño que no es condescendencia, ni lástima. Autoridad que no es autoritarismo, ni poder. Movidos siempre por el ***principio de "inclusión" frente al de exclusión.***

Desde que pusimos en marcha ***"La ilusión de vivir y crecer en compañía",*** tomamos conciencia de la necesidad de mejorar el clima de convivencia que se respiraba en el centro (bastante deteriorado) si queríamos provocar un mínimo interés y motivación en nuestro alumnado por el aprendizaje. Las características de nuestros escolares con fuerte descontrol emocional, con frecuencia motivado por la inestabilidad familiar en la que viven, les llevan a situaciones en las que la violencia se convierte en la única herramienta de comunicación. Esto genera un clima escolar donde es difícil mantener la atención del alumnado (de por si bastante disperso) hacia los procesos de enseñanza/aprendizaje. Por ello en estos nueve cursos que llevamos implementando en el centro el proyecto, hemos puesto en el centro de nuestro quehacer educativo cotidiano la **mejora de la convivencia,** como un pilar importantísimo en relación a la acción tutorial.

En este sentido estamos aprendiendo a trabajar con el conflicto intentando rentabilizarlo y utilizarlo como un recurso educativo más. Para conseguir nuestros objetivos hemos puesto en marcha las siguientes estrategias**:**

- ***Compartir el conflicto.*** Trabajamos el conflicto en compañía, siendo conscientes de que nuestros alumnos y nuestras alumnas son responsabilidad de todas y de todos. Esto hace que ante cualquier situación de crisis, podamos darnos el relevo con la absoluta seguridad de que la voz

será única. Entendiendo que el conflicto es inherente a la propia vida, procuramos reutilizarlo en positivo, sacando de cualquier situación límite una reflexión positiva que no deje al alumno maltrecho o hundido. Aprender a partir del conflicto, es algo que descubrimos cada día como una estrategia muy potente para enseñarlos a pensar.

▪ ***Asambleas de aula y colectivas.*** Utilizamos como estrategia principal la implicación del alumnado en la reflexión sobre las normas que nos rigen. Poniendo en marcha un movimiento de asambleas de aulas y colectivas***,*** que nos llevan a decidir entre todos y todas las normas por las que nos regimos y las estrategias a seguir con aquellos y aquellas que no las respetan.

▪ ***Diálogo constante y permanente con el alumnado.*** Ante cualquier comportamiento o actitud que no responde al modelo de convivencia que hemos consensuado entre todo el colectivo escolar, la primera intervención que hacemos, después de haber conseguido la calma, es el establecimiento de un diálogo que propicie la reflexión y la búsqueda de compromisos que ayuden a resolver el conflicto y a restablecer las relaciones entre las personas implicadas.

▪ ***Implicación del alumnado en la resolución de conflictos: asunción de responsabilidades***. Tanto desde las asambleas de aula, como en los momentos de reflexión en pequeños grupos, vamos intentando que el alumnado tome conciencia de que los conflictos que se producen perjudican la convivencia entre todos, afectándoles en mayor o en menor medida. Aunque al principio les resulta muy difícil asumir su responsabilidad en la resolución de conflictos de “otros” (piensan que es problema del maestro o de la maestra y que son los que tienen que darle solución) vamos consiguiendo poco a poco que se impliquen y que los compañeros y compañeras que interrumpen nuestra convivencia, escuchen las voces de sus iguales pidiéndoles que se comporten e incluso ayudándoles a que se controlen y no creen situaciones que en nada van a beneficiarnos a ninguno. Podríamos decir que estamos sentando las bases para poder poner en marcha la **“mediación entre iguales”.**

▪ ***Elaboración y utilización de instrumentos para la resolución de conflictos.*** A lo largo de estos años hemos ido elaborando una serie de instrumentos que nos sirven para ir marcando protocolos de actuación frente a los conflictos. Estos documentos nos permiten tener recogida información en todo momento de aquellos conflictos más significativos. El seguimiento, en este sentido, lo realiza la Jefatura de Estudios, en estrecha colaboración con todo el profesorado. Esta recogida de información nos permite, cuando la ocasión lo requiere, elaborar un **Informe de Comportamiento** de algún alumno y alumna, poner en marcha el **Protocolo de Actuación** pertinente y elaborar el **Diseño de Intervención** que requiera el caso.

▪ ***Coordinadora de alumnos.*** Formada por un representante de cada clase, se reúnen periódicamente, para ser informados y para debatir sobre cuestiones que incumben a la vida del centro. El objetivo es dar voz al alumnado movidos por el deseo de poner en práctica mecanismos de representatividad. Ellas y ellos se convierten en portavoces del sentir de sus aulas y, al mismo

tiempo, emisarios de las decisiones tomadas o las informaciones dadas en la Coordinadora.

▪ **Implicación en el cuidado, la gestión y el acondicionamiento de los espacios comunes.** El cuidado del espacio lo consideramos vital para conseguir un clima acogedor y agradable. El alumnado se implica en este cuidado aportando los trabajos que crean bien desde las aulas o desde el Aula Arte. Estos trabajos siempre se realizan en torno a un foco de interés. Por otro lado, también gestionan y dan contenido a espacios como el patio de recreo.

▪ ***Intervención pedagógica en el comedor escolar y actividades extraescolares,*** fuente de conflictos continua por la falta de hábitos correctos de comportamiento, ha supuesto para nosotros un gran reto. A tal fin hemos puesto en marcha una dinámica de organización y funcionamiento que nos posibilite educar al alumnado en la correcta **utilización y disfrute del servicio de comedor y extraescolares.** Como estrategias más potentes utilizamos la implicación del alumnado en el proceso a través de asambleas, establecimiento periódico de pequeñas metas que les sean posibles de alcanzar, información diaria de su comportamiento a través del diario de seguimiento y reforzamiento positivo al alumnado directamente implicado. Paralelamente mantenemos reuniones periódicas con el equipo de monitores responsables para unificar criterios y líneas de actuación. Empezamos las dinámicas con los cursos mayores y, poco a poco, fuimos ampliando al Primer Ciclo y a la Educación Infantil.

Pilares de nuestro proyecto
¿ Qué queremos trabajar ?
Identidad y autoestima de niños y niñas
Relaciones de Convivencia
Relaciones con El entorno
Adaptación del Currículum
VALORACIÓN POSITIVA
RESPETO
AUTOCONTROL
SENTIMIENTOS
MAESTROS / NIÑOS
ENTRE MAESTROS
ENTRE LOS NIÑOS
COMUNIDAD ESCOLAR
OTRAS INSTITUCIONES
CON LAS FAMILIAS
CON EL BARRIO, ENTORNO
LA VIDA DEL CENTRO Y DE SUS FAMILIAS COMO EJES DE LOS CONTENIDOS
¿ Cómo ?
Creando un clima positivo
Teniendo tiempo para hablar
Trabajando la resolución de conflictos
Elaborando unas normas de convivencia
Constituyendo un equipo de tutores
Formación en mediación y resolución de conflictos
Trabajando en equipos de ciclo
Coordinándonos con: Servicios Sociales, Ayuntamiento, ONGs...
Medios de Comunicación
Potenciando la tutoría
Creando una Escuela de Padres
Abriéndonos al barrio
Revisando y adecuando los proyectos de ciclo
Aplicando un programa de lectura y escritura
Creando bibliotecas de aula
Trabajando contenidos a partir de la vida real

Tabla 1

OBJETIVOS

Siguiendo en la línea anterior entendemos que trabajar la convivencia va más allá de trabajar el conflicto puntualmente. Muchos de los conflictos que provoca la convivencia escolar vienen dados por la falta de motivación que tiene el alumnado en sus aprendizajes y por la escasa implicación que tienen las familias en la vida escolar. Ambos aspectos son muy importantes para nosotros. Por eso a la hora de fijarnos unos objetivos no podemos dejarlo de lado. Estos objetivos acompañan nuestras prácticas en convivencia:

- Hacer del centro un espacio de relación en un clima sosegado y de reconocimiento mutuo.
- Conseguir que nuestras niñas y nuestros niños vengan felices a la escuela, que deseen vernos todos los días y pasar junto a nosotros cinco horas de su vida diaria.
- Establecer estrategias de relación y de resolución de conflictos en los espacios de Comedor y Actividades Extraescolares.
- Ofrecer desde el centro espacios de encuentro con las familias. Espacios en los que se sientan implicadas y asuman conjuntamente con nosotros las responsabilidad de educar.
- Educar a las familias en la asunción de sus responsabilidades como educadores de sus hijos e hijas. Siempre desde el respeto y el reconocimiento.
- Abrir el centro al barrio y a las instituciones que trabajan en él: Servicios Sociales, centros de salud, ONGs, Fundación La Caixa, Parroquia... estableciendo cauces para coordinar intervenciones educativas conjuntas.
- Trabajar desde el currículo del éxito para conseguir paliar las inseguridades y los miedos al fracaso que generan desmotivación y baja autoestima que generalmente desembocan en absentismo y situaciones conflictivas.
- Reconocer al alumnado tanto sus éxitos como sus fracasos. Trabajar desde el refuerzo positivo y la valoración reflexiva.
- Plantear dinámicas metodológicas que nos permitan favorecer el desarrollo de nuestra identidad y nuestro conocimiento mutuo. El ambiente de nuestras aulas y de nuestro centro tiene que potenciar la expresión de sentimientos, la autonomía, la confianza en nosotros mismos, el protagonismo compartido, la sinceridad...
- Potenciar un estilo de relaciones, entre todos los miembros del centro, para afrontar la convivencia cotidiana de forma positiva y abordar el conflicto de forma constructiva: trabajando actitudes de identidad de grupo, de diálogo, de cordialidad, de lealtad, capacidad de empatía, de aceptación...

- Regular la vida del colectivo escolar creando un clima de convivencia que permita espacios de encuentro y diálogo, e incluso nos dote de estrategias para convivir con los conflictos, aprendiendo de ellos y creciendo con ellos.
- Establecer dinámicas asamblearias donde se trabajen los conflictos, se asuman las normas y se generen estrategias de resolución de conflictos. Implicar a las familias en la educación de sus hijos estableciendo contactos periódicos entre la escuela y las familias.
- Consensuar las normas de convivencia entre todos los sectores educativos con el fin de asumirlas, aceptando los compromisos a los que nos lleven. Las normas deben interiorizarse, no imponerse.
- Colaborar con cuantas Instituciones puedan enriquecernos y ayudarnos en nuestra tarea: Universidad, Delegación de Málaga, CEPs...
- Difundir nuestro Proyecto Educativo aprovechando la invitación que se nos hace desde distintos foros a fin de compartir nuestra experiencia, dignificar nuestro centro y valorar el trabajo realizado.
- Solicitar cuantos Planes y Proyectos puedan dotarnos de recursos humanos y materiales para realizar nuestro trabajo. En este sentido reseñar que el centro se encuentra acogido en la actualidad a Proyectos tales como: Coeducación, Escuela Espacio de Paz, Ecoescuela, Compensatoria, Interculturalidad, Deporte en la escuela, Proyecto TIC y el Plan Lector y de Bibliotecas. Todos estos Proyectos se encuentran englobados en nuestro Proyecto Educativo *"La ilusión de vivir y crecer en compañía"* que es el que marca el sentido y el rumbo de nuestras prácticas

CONTEXTO

Este es el contexto en el que se desarrolla nuestro trabajo:

LA ZONA

El Colegio Público Nuestra Señora de Gracia está situado en el centro de Málaga, en el barrio de la Victoria, C/ Ferrándiz nº 2, próximo a tres colegios concertados. Es el único colegio público de la zona por lo que la población escolar que acoge es, dentro de la zona, la más deprimida socio-económicamente. Tiene un total de 170 alumnas y alumnos matriculados, y en progresivo aumento, de los que el 70% proceden de la zona de viviendas sociales de La Cruz Verde-Lagunillas.

En esta zona se han construido un gran número de viviendas sociales en las que viven familias procedentes de zonas periféricas y marginales de Málaga (El Bulto, La Corta, Huerta de Correos, La Palmilla). Estas viviendas están en régimen de alquiler con una renta muy baja. Es una barriada de alta densidad de población que cuenta con pocos espacios abiertos (plazas, zonas verdes), carece de parques infantiles y otros espacios libres y de ocio. En la actualidad, tampoco cuenta con recursos culturales como biblioteca pública, clubs juveniles, etc. Sin embargo, tiene una alta representación de asociaciones que realizan su trabajo en la zona. Según Informe Técnico del centro de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Málaga. La población de esta barriada presenta un alto índice de paro y economía sumergida (vendedores ambulantes y trabajo doméstico).

La llegada de estas familias al barrio trae consigo una población escolar que tiene que ser acogida por los colegios de la zona. Los centros concertados no contemplan la posibilidad de acoger este perfil de usuario (ideario, cuotas, donaciones AMPAs…) Queda pues para los colegios públicos de la zona la recepción de los hijos e hijas de estas familias. El Gracia, hasta entonces, se nutría de un alumnado de clase media receptivo y colaborador con las normas escolares. En poco tiempo la población escolar cambia. Esto genera por un lado, un centro de gran conflictividad y con serios problemas de convivencia, grandes dosis de desmotivación, desinterés y bajos niveles curriculares. Y por otro lado, un profesorado que no se siente ni preparado, ni con fuerzas para asumir el cambio tan brusco acaecido. La situación del profesorado provoca continuas bajas que son cubiertas por personal interino. La plantilla del centro cambia a lo largo del curso. La inestabilidad de la plantilla es manifiesta y esto impide aún más diseñar estrategias que consigan el éxito escolar del alumnado y acabe o reduzca la conflictividad del centro.

Todo esto deviene en la marcha del centro del profesorado que se lo puede permitir (por edad para jubilarse, por puntuación para cambiar de centro, por enfermedad). Así para el curso 2003/2004 se produjeron ocho vacantes. Vacantes que fueron cubiertas por un grupo de maestras y de maestros que voluntariamente solicitaron su adscripción al centro en equipo y con un Proyecto Educativo adaptado a las necesidades educativas y sociales del centro.

Este Proyecto en principio nos trajo aquí gracias a nuestra participación en la convocatoria que se hizo desde la Delegación Provincial de Educación de Málaga para trabajar en centros de compensatoria o en centros considerados con **"riesgo de exclusión social"** (ese era el caso del colegio que nos ocupa). Para participar en esta convocatoria previamente presentamos nuestro Proyecto al claustro del centro que valoró positivamente su puesta en marcha. Nuestro Proyecto daba continuidad al Plan de Mejora que ya habían iniciado en ese curso.

Una vez en el colegio, decidimos adaptar el Proyecto y presentarnos a la convocatoria para Proyectos de Innovación (aprobado para el bienio 2003/2005). En el curso 2005/2006 nos presentamos a la convocatoria de Proyectos de Carácter Especial y nos constituirnos como Equipo Docente dentro de la modalidad de Centros con Plantilla Inestable.

La continuidad de nuestro trabajo la planteamos en función del Proyecto ***"La ilusión de vivir y crecer en compañía".*** Ya cuando lo presentamos sabíamos que lo que nos proponíamos no era tarea sólo para dos cursos. Educar es complicado y más complicado aún en contextos desestructurados, con una fuerte deprivación sociocultural y serios problemas convivencia. Contamos con la colaboración de la Delegación de Educación de Málaga, del CEP de Málaga, de la Facultad de Ciencias de la Educación, del Ayuntamiento, de los Servicios Sociales... y, en todo momento, procuramos que nuestro trabajo irradie más allá de las paredes del centro. Todo ello necesita esfuerzo y tiempo.

Como nuestra tarea la desarrollamos en un proceso continuo de reflexión/acción el Proyecto inicial ha ido creciendo y tomando vida propia, pero el germen y los planteamientos básicos no han cambiado en absoluto. Importante destacar que el Proyecto lo asumen y lo llevan a cabo, no sólo el grupo que se presentó a la convocatoria, sino la totalidad del claustro de maestras y maestros. De esta forma los principios que lo sustentan y los objetivos que persigue impregnan la vida del centro, sirviendo de motor y de inspiración para otros muchos Proyectos solicitados durante estos dos cursos, que complementan y enriquecen el Proyecto madre: **"La ilusión de vivir y crecer en compañía",** que se convierte en el Proyecto educativo de nuestro centro. De esta forma los principios que lo sustentan y los objetivos que persigue impregnan la vida del centro, sirviendo de motor y de inspiración para otros muchos Proyectos (Escuela Espacio de Paz, Compensatoria, Interculturalidad, Coeducación, Ecoescuela, Proyecto de Innovación *"Hacia una escuela estéticamente cálida",* Proyecto de Investigación *"Las creaciones colectivas como procesos generadores de cambio"* -PIV 025/06-) solicitados durante estos dos cursos, que complementan y enriquecen el Proyecto germen: **"La ilusión de vivir y crecer en compañía",** que se convierte en el Proyecto educativo de nuestro centro.

Ahora más que nunca estamos convencidos de los beneficios que un trabajo de estas características reporta a un centro escolar como el que nos ocupa. Los logros y mejoras que hemos conseguido tanto en la mejora del clima escolar, en las relaciones con las familias, en la normalización del currículum, en las relaciones institucionales... no han sido fruto de un trabajo en solitario y descoordinado, por el contrario responde a un trabajo que parte de unos principios

pedagógicos compartidos, de unos ejes concretos en los que trabajar, de una metodología de trabajo en equipo fundamentada en un proceso continuo de reflexión/acción (que convierte el Proyecto en algo vivo, en la búsqueda continua de estrategias para afrontar las dificultades que aparecen a diario y dar salidas alternativas pedagógicas a la casuística cotidiana) y de un grupo de maestros y maestras interesados e ilusionados en lo que hacen a diario.

LAS FAMILIAS

Con respecto al perfil de las familias, existe una mezcla entre población con una economía deficitaria y bajo nivel cultural y otra que además presentan asociadas otras problemáticas. Las características son las siguientes:

- Unidades familiares numerosas con muchos hijos y, por lo general, sin planificación familiar adecuada.
- Altos porcentajes de núcleos monoparentales y núcleos funcionalmente incompletos por largos períodos de tiempo (padres en prisión, separaciones, enfermedades,)
- Inadecuada administración del presupuesto doméstico.
- Deficientes hábitos educativos, de salud e higiene personal y doméstica.
- Escasas habilidades para la búsqueda activa de empleo.
- Escasez de autonomía personal, es decir, dependencia institucional.
- Bajo nivel académico y falta de cualificación profesional.
- Sobrecarga de responsabilidades familiares en un solo miembro de la familia, sobre todo la mujer.
- Alta incidencia de problemas de dependencias en algunos núcleos familiares.
- Poca planificación de futuro, su forma de actuar está basada en la cultura de la inmediatez.
- Escaso interés por la actividad escolar de sus hijos, llegando a producirse casos de absentismo escolar.
- En la zona hay un núcleo importante de población inmigrante marroquí, latinoamericana y de países del este.

Los ingresos, en muchas de ellas, no superan el salario mínimo interprofesional, también presentan déficits en el nivel cultural y hábitos de vida. Está reconocida por la Junta de Andalucía como zona con Necesidades de Transformación Social desde el año 97. Esto implica el desarrollo de un Plan Integral por parte de distintas administraciones y entidades públicas. Los últimos estudios realizado por la AGAEVE del Índice socioeconómico y cultural (ISC) del centro dato suministrado por la Consejería en las Pruebas de Evaluación de diagnóstico del curso 2008-2009 el ISC que se obtiene es de -1,24

A lo largo de estos años, gracias a la fuerte apuesta que hemos hecho por establecer vínculos y relaciones con las familias, hemos conseguido que poco a poco vayan aceptando las normas y las estructuras del centro Que cambien las amenazas, los gritos y los insultos por el

diálogo tranquilo y reflexivo Las relaciones que establecemos con las madres son cada vez más cordiales. Las familias confían un poco más en nosotros, sobre todo al comprobar que sus hijos nos quieren. Las madres de alumnos problemáticos que empezaron con una actitud desafiante y retadora, poco a poco se han ido reconduciendo, y ahora mantenemos con ellas un trato cordial y fluido. Las familias colaboran en los casos de intervención que proponemos con sus hijos y en las actividades que el centro diseña para ellas (que se relatan más adelante). La implicación es cada vez más alta.

Sin embargo somos conscientes de lo mucho que nos queda por recorrer y de la realidad con la que nos enfrentamos cada día:

- Nuestro objetivo inicial de conseguir que al Gracia se acercaran familias normalizadas que interactuaran con los modelos familiares desestructurados con los que nos encontramos, no es viable. Si bien hay familias "normalizadas" que realizan una apuesta dura por el centro y por nuestra forma de trabajar, la realidad del contexto en el que nos ubicamos es muy potente y con frecuencia llega un momento en que nos abandonan. Las familias que eligen nuestro centro provienen de niveles sociales desfavorecidos tanto social, cultural como económico. Hemos duplicado la matrícula inicial con la que llegamos en el curso 2003/2004 el perfil de nuestro alumnado está cada vez más definido. El Gracia se ha convertido en el centro de referencia para las familias de la zona que conviven a diario con la marginalidad (con una problemática vivencial muy compleja). También es el centro de referencia para los inmigrantes no sólo de la zona sino también de barrios aledaños
- Las características familiares antes citadas marcan poderosamente los niveles de motivación de nuestro alumnado. A pesar de los muchos esfuerzos que se hacen en este sentido es muy difícil que las familias tomen conciencia de la importancia que tiene la educación de sus hijos e hijas. Y, aunque así lo consideren, las familias no tienen recursos, estrategias y conocimientos que puedan estimular o ni tan siquiera acompañar los procesos de aprendizaje del alumnado. Cuando las familias están preocupadas por la supervivencia, por conseguir lo más imprescindible para subsistir, es complicado pedirles mucho más

EL ALUMNADO

Como se ha visto en las características de las familias, la mayoría de los alumnos y alumnas proceden de la Cruz Verde y constituyen un 70% del total. El otro 30% viven en otras zonas cercanas (Barcenillas, Ferrándiz, Conde de Ureña, Victoria, Plaza de la Merced).

Un porcentaje importante de los alumnos y alumnas que asisten al colegio (alrededor del 40%) son de etnia gitana. Un 26% son inmigrantes, de la procedencia muy diversa, marroquíes 9%, originarios de países del Este, 5.3%, de Latinoamérica, 6%, subsaharianos 1%, de otras procedencias, 2.3% y 2.4 chinos. Este grupo de inmigrantes tienen un bajo nivel socioeconómico. La situación de la mayoría es de franca desventaja social por su pertenencia a entornos socioeconómicos deprimidos y pertenencia a minorías étnicas y culturales. Los porcentajes señalados son aproximados ya que esta población escolar va cambiando continuamente. Una de

las características del centro es que hay un grupo de alumnos y alumnas que presentan gran movilidad: los relacionados con las casas de acogida dentro de la demarcación escolar y la población emigrante que depende de la búsqueda de trabajo por parte de los padres y madres y la precariedad de sus puestos de trabajo, los que les obliga a no asentarse definitivamente en el barrio, sumándose a esto los altos costes de los alquileres de la zona por ser un barrio en torno al centro urbano, con escasa edificabilidad.

La crisis actual provoca movimientos en la población bien por problemas de vivienda o por pérdida de trabajo. Esta situación genera continuas incorporaciones y bajas a lo largo del curso que dificulta mucho nuestra labor. A los bajos niveles curriculares que ya estamos manejando, hay que añadir las dificultades a la hora de consolidar el grupo clase y equilibrar los niveles.

Por otro lado, algunos de los alumnos y alumnas inmigrantes que llegan al colegio tienen dificultades en su inserción socioeducativa por su desconocimiento de la lengua española.

TRABAJADORES DEL CENTRO

EL PROFESORADO

En la actualidad la plantilla se compone de 16 maestros y maestras (incluida la maestra de religión católica). Excepto una maestra que es definitiva, el resto del profesorado permanece en el centro en Comisión de Servicio, unos por la convocatoria de Plantilla Inestable y otros por Compensatoria.

Como ya se relató en apartados anteriores la llegada al centro se hizo de forma voluntaria en el curso 2003-2004. Desde el comienzo se buscó la complicidad y el compromiso compartido con el profesorado definitivo que estaba en el centro, unas veces con más éxito y otras con menos. Poco a poco vamos conociendo el compromiso de trabajar desde una filosofía común en torno a un proyecto educativo. Proyecto que dimos a luz hace ya 9 años y que vamos viendo crecer y expandirse gracias al esfuerzo y a la complicidad de todos y de todas. Los resultados obtenidos en estos cursos nos reafirman cada día en la necesidad que tienen estos contextos educativos de trabajar de manera sistémica, globalizada y en equipo con profesionales que tengan un sentir pedagógico común.

A lo largo de estos años se han ido produciendo bajas y altas, lo que también dificulta la tarea de consolidarnos como equipo. Es por esto que año tras año solicitamos de la administración que la incorporación al centro del nuevo profesorado, se haga a partir de un perfil y un compromiso con el proyecto educativo.

OTROS PROFESIONALES DEL CENTRO

Además contamos con un Orientador que viene un día en semana, una Logopeda que viene dos días en semana, una profesora de interculturalidad que viene un día en semana, otra de

religión islámica que viene un día en semana y otra de árabe que viene una tarde. A esta plantilla fija de maestros y maestras tenemos que añadir una serie de profesionales intermitentes que trabajan en horario parcial dentro del Plan Apertura de Centros, Comedor, Deporte en la Escuela, Plan de acompañamiento y Plan de Absentismo. Así mismo, a lo largo del curso vamos recibiendo alumnos y alumnas de Magisterio, de Pedagogía y de Educación Social fundamentalmente.

A estos profesionales del ámbito educativo tenemos que añadir: una monitora escolar, un conserje, dos limpiadoras, dos cocineras, cinco monitores de comedor, un guardia jurado y un grupo de monitores y monitoras encargados de las actividades extraescolares.

Así mismo colabora con nosotros Caixa Proinfancia que pone a nuestra disposición recursos humanos que nos permiten ampliar las actividades de tarde, dentro del Programa “Centro Abierto Caixa”.

El volumen de profesionales es tal que tenemos que hacer un gran esfuerzo por consensuar los principios pedagógicas que conducen nuestras prácticas. No siempre es fácil y esto provoca con frecuencia conflictos que se resuelven a partir de la reflexión y el diálogo. Sentimos la necesidad de hacer coincidir los lenguajes educativos de la mañana y de la tarde. Aunque nos ha costado, el equipo de profesionales que trabajan en la tarde comparte la misma filosofía educativa que alumbra tanto el proyecto como nuestras prácticas.

LOS ESPACIOS

Así mismo es importante hacer constar las grandes carencias del centro en cuanto a espacios. La tarde aún se organiza bien, pero el comedor es pequeño y tenemos que hacer dos turnos y, ni aún así, damos servicio a todos los usuarios que lo demandan (las necesidades de nuestra población son grandes).

En la mañana es necesario utilizar espacios como el comedor o las entreplantas o incluso utilizar el mismo aula al mismo tiempo para grupos de refuerzo. Los agentes externos tienen que compartir espacios y los horarios se los diseñan en función de los mismos. Practicamos pues la multifuncionalidad de los espacios: dirección es también Jefatura; el aula de informática es también el aula de Apoyo; el orientador e interculturalidad comparten espacio y, por supuesto, no hay Aula de Profesores.

Andamos en conversaciones con el Ayuntamiento desde hace varios cursos para que nos concedan un edificio adyacente al centro que quedó desocupado y que prácticamente está dentro del centro. El Ayuntamiento nos prometió la expropiación y su posterior concesión al centro pero aún no se ha hecho efectiva. Seguimos intentándolo.

DIAGNÓSTICO

Hace unos años existían grandes problemas de convivencia en el colegio y una gran desmotivación tanto por parte del alumnado como por parte del profesorado que se sentía desbordado ante la situación. Se respiraba un clima de tensión y abandono al mismo tiempo.

Un grupo numeroso de alumnos mostraban agresividad y violencia entre ellos, produciéndose numerosos conflictos y peleas. Así mismo, esta agresividad llegaba también al profesorado que recibía insultos y a veces golpes por intentar mediar o combatir las conductas de estos alumnos. De igual forma el material del centro estaba deteriorado bien por el uso mismo o por su mala utilización por parte de algunos alumnos.

Algunas familias acudían con frecuencia al centro amenazando, gritando, insultando... siempre que así ellas lo decidían. Familias que no querían saber nada de la educación de sus hijos y que vivían el colegio como el lugar en el que *metían* a sus hijos e hijas durante unas horas.

En definitiva se vivía una situación un tanto caótica y desesperada. El profesorado definitivo ya había puesto en marcha el curso anterior un Plan de Mejora con el que pretendían trabajar por el cambio de esta situación. La llegada de los maestros y maestras en Comisión de Servicio reforzó sus deseos y necesidades.

En el 2003/2004 empezamos a trabajar todos juntos en el Proyecto Educativo al que ya hemos hecho referencia. Hemos puesto en marcha una serie de estrategias de relación y de resolución de conflictos enmarcadas en la filosofía ya planteada en estas páginas. Valoramos positivamente el trabajo hecho hasta ahora a partir del esfuerzo de todos y de todas y creemos que ha mejorado considerablemente la situación antes esbozada. Somos conscientes de lo mucho que nos queda por hacer y de lo delicado que es lo alcanzado. Por eso pensamos continuar trabajando en la misma línea, formándonos, investigando y compartiendo saberes para que nuestras prácticas no abandonen su filosofía ni su potencialidad.

Como datos significativos diremos:

- Que las familias cada día están más implicadas en la vida escolar, van tomando conciencia del papel que juegan en la educación de sus hijos e hijas. Van sustituyendo poco a poco la amenaza y el grito por el diálogo sosegado.
- Que crezcan las relaciones, potenciándose y generándose espacios de encuentro y de reflexiones compartidas que se disfrutan y se usan con placer y naturalidad desde todos los sectores del colectivo escolar.
- Que el profesorado cada día se siente más motivado y trabaja en las aulas en un clima distendido que favorece el aprendizaje.
- Que no se escuchan apenas gritos, ni portazos.
- Que los conflictos aparecen cada vez más aislados y se resuelvan antes y dialogando.
- Que los niveles de reflexión y de aceptación de las normas van creciendo.

- Que se respetan los espacios comunes, con todo su mobiliario y su decoración.
- Que el clima que se respira en el centro es cada vez más distendido y agradable.
- Que salimos a la calle con dignidad y nuestro alumnado es felicitado por su comportamiento.
- Que los alumnos y las alumnas van asumiendo el conflicto como una responsabilidad de todas y de todos.
- Que los alumnos y alumnas muestran más deseos de aprender.
- Que los espacios se cuidan y se disfrutan.
- Que el absentismo escolar desaparezca prácticamente, quedando reducido a una impuntualidad persistente de algunas familias.

Y todo esto lo vamos logrando desde un trabajo continuo sin prisa pero sin pausa, que somos conscientes no podemos abandonar.

ESTRATEGIAS DE RELACIÓN

Trabajar la convivencia significa para nosotros principalmente trabajar las relaciones, cuidarlas. Crear espacios, fomentar el encuentro, el debate. En ese sentido hemos trabajado y en ese sentido queremos seguir trabajando.

He aquí una serie de estrategias ya puestas en marcha en cursos anteriores, que marcan nuestro trabajo y en las que deseamos seguir profundizando y creciendo. Estrategias que consideramos son claves para nuestro plan de Convivencia y que no sólo abordan al alumnado sino también a sus familias y al entorno. Estrategias que conllevan un tipo de organización del centro singular. *(ver tabla 2)*

MEJORA DEL CURRICULUM	MEJORA DE LA CONVIVENCIA	RELACIONES CON EL ENTORNO
ESTRATEGIAS ORGANIZATIVAS **Tutorías compartidas: En cada ciclo un maestro/a más. Permite atención individualizada y en grupos pequeños; agrupamientos flexibles según niveles curriculares; apoyo en las salidas; cobertura de las sustituciones dentro del ciclo...** **Primar la acción tutorial:** más tiempo de intervención de los tutores/as dentro del aula. Todos/as comienzan las mañanas y, casi todos las terminan con los alumnos tutorizados. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS: **Currículum del éxito**: facilitando el acceso al conocimiento desde el reconocimiento de su trabajo y la motivación. **Asambleas de aula:** Se diseña el trabajo del día, se resuelven los conflictos y se deciden los Proyectos de aula. Proyectos de aula: proyectos curriculares que parten de los intereses del aula. Se trabaja en un proceso de investigación/acciónAulas abiertas: Agrupamientos flexibles interniveles, en los que se trabaja un Proyecto colectivo desde distintas perspectivas y metodologías. Interviene todo el profesorado, las familias y los prácticos/as. **Creaciones colectivas:** Proyectos de investigación que implican a todo o parte del colectivo escolar. **Aula de Arte:** un maestro de Arte apoya, a tiempo completo, los Proyectos de Aula desde Infantil a 2º. **Aula de Teatro:** en este aula se producen creaciones dramáticas a partir de las aportaciones del alumnado. Se trabaja interniveles, priorizando el trabajo en equipo, la autodisciplina, la asunción de responsabilidades, la autonomía y la creatividad.	**ESTRATEGIAS ORGANIZATIVAS** **El tutor total:** la acción tutorial excede de las paredes del aula. Las niñas y los niños son responsabilidad de todos/as independientemente de la tutoría a la que pertenezcan **La asamblea:** órgano gestor de la vida del centro: toma de decisiones, planificación de actividades, resolución de conflictos... **Agrupamientos flexibles:** permiten la interrelación entre distintas edades y la asunción de responsabilidades de los niños/as mayores. **Coordinadora de alumnos/as** portavoces del sentir del aula. **Monitores/as:** niñas/os mayores, a tiempo parcial, se responsabilizan de los más pequeños en algunas actividades: salidas, encuentros, el aula... **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS** **El conflicto como fuente de aprendizaje**: ningún conflicto queda sin resolver. **Diálogo reflexivo** con el alumnado y con las familias, dentro de un clima de sosiego. **Intervenciones pedagógicas individualizadas alternativas a la expulsión:** venir más tiempo al colegio; realizar servicios a la comunidad; cambios de grupo a tiempo parcial; trabajos compartidos; contratos de comportamiento... **Diario de convivencia:** en el que se recogen los incidentes negativos y positivos, dando voz a sus protagonistas tanto en el desarrollo de los hechos como en la búsqueda de soluciones... **Normas de convivencia** elaboradas en cada asamblea de aula y aprobadas en la Gran Asamblea. ***Búsqueda continua de nuevas estrategias.*** ***Tabla 2***	**ESTRATEGIAS ORGANIZATIVAS** **Facilitar espacios y tiempos de encuentro con las familias:** en las primeras horas de la mañana; al final de la jornada. **Abrir el centro a las Instituciones** que trabajan en el barrio: Servicios Sociales; Centro de Salud; Servicio Protección de Menores; ONGs... **Propiciar espacios y tiempos de encuentro del alumnado** con otros centros. **Priorizar el aprovechamiento de los espacios educativos no reglados** que se ofertan fuera del ámbito escolar. Salidas, viajes, visitas pedagógicas... **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS** **Las salidas como recurso muy potente** de interrelación con otras realidades y otros modelos de vida en foros educativos diversos **Reforzar las salidas** para asegurarnos el éxito. **Visitas a las casas:** para conocer a las familias, para informar de la marcha de sus hijos/as, para pedir colaboración. **El teléfono** como instrumento al servicio de las relaciones con las familias. **Encuentros con las familias** en ambientes distendidos: comidas, excursiones, salidas nocturnas... **Charlas con café:** cita mensual con las familias a primera hora de la mañana, buscando el conocimiento mutuo y su implicación en la educación de sus hijos/as. **Aula de teatro del colectivo de madres:** un espacio de creación, conocimiento y reflexión compartida sobre temas vitales para ellas **Reuniones periódicas con las instituciones** para programar acciones e intervenciones conjuntas.

EL CENTRO: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

A lo largo de estos últimos años hemos ido creando unas estructuras de organización y funcionamiento que nos permiten realizar las prácticas educativas que deseamos. Pretender trabajar de una forma sin establecer los mecanismos necesarios para ello, lleva con frecuencia al fracaso. Siendo conscientes de ello hemos ido construyendo todo un engranaje adaptado a nuestras condiciones, contexto y objetivos dentro de un funcionamiento flexible que nos permite adaptarnos a cada momento y sotuación. Para ello contamos, no sólo con la colaboración de todo el claustro y de las familias, sino también con el apoyo de la Inspección que nos deja libertad para organizarnos. En la tabla a la que hacemos referencia anteriormente, se muestran algunas de estas claves de funcionamiento.

*Dentro de estas estructuras queremos destacar en este documento la importancia de **la asamblea**. La asamblea se convierte en el máximo exponente de nuestro centro, creemos que es nuestra seña de identidad.*

La asamblea es el órgano de gestión del centro. Quincenalmente el claustro se reúne en asamblea para estudiar propuestas, debatirlas y consensuarlas: los acuerdos se toman por consenso no por mayoría. Propuestas y demandas curriculares, organizativas, funcionales, económicas, lúdicas, administrativas... que puede llevar cualquier miembro del claustro o que se nos hacen desde el exterior (CEPs, Universidad, Ayuntamiento, Delegación...)

El equipo Directivo se convierte en un simple coordinador de las propuestas que emanan de la asamblea. Las responsabilidades están compartidas entre los miembros del claustro que pueden encargarse de cualquier gestión que se proponga. Todo ello enmarcado en unas dinámicas de reconocimiento y autoridad que dificultan las jerarquías y la concentración del poder en una o varias personas.

Valoramos que esta es una forma acertada de trabajar porque consideramos que cuanto mayor implicación hay entre el profesorado (dentro de un clima de reflexión continuo) más fácil es trabajar por la convivencia, sobre todo en lo concerniente a la resolución de conflictos de manera global y sistémica. Cuando el profesorado se mantiene ajeno y al margen de lo que pasa en su centro, o cuando no se encuentra suficientemente informado, o se siente manipulado a instancias del poder... tiende a evadirse de situaciones que no puede o no quiere enfrentar.

Como veremos posteriormente las dinámicas asamblearias trascienden más allá de la organización y gestión del centro por el profesorado.

El alumnado

Es nuestro mayor deseo que el alumnado quiera venir al colegio se sienta cómodo y feliz. Trabajamos desde la autoridad y el cariño. Trabajamos convencidos de que son personas con identidad propia que necesitan ser escuchadas, miradas y reconocidas.

Para ello propiciamos las interrelaciones tanto entre el alumnado; hacemos una oferta curricular variada y rica; los educamos en la asunción de responsabilidades... en definitiva hacemos que el alumnado se sienta protagonista y responsable tanto de su aprendizaje como de su vida en el centro.

En este sentido planteamos

- **La metodología de enseñanza/aprendizaje se apoya en el currículo del éxito.** En este marco el alumnado puede construir su identidad y su autoestima crece.
  - Se trabaja en Infantil y Primer Ciclo el currículo por Proyectos y se introduce progresivamente en los otros cursos de Primaria.
  - Se trabaja el teatro dentro del currículo disciplinar con todo lo que ello supone de relaciones y asimilación de normas a partir de un trabajo en equipo. Al mismo tiempo el teatro desarrolla la creatividad (ellos crean sus propias obras), el autocontrol, la responsabilidad y la autoestima.
  - Se trabaja la creatividad, la estética y la producción artística desde las aulas y específicamente desde el Aula Arte.

- **Dar al alumnado parcelas de responsabilidad.** Los alumnos y las alumnas participan en el diseño de su currículo, en la resolución de conflictos y en la toma de decisiones de la vida escolar, son responsables de las consecuencias de sus actos, participando reflexivamente en el diseño de las intervenciones. Todo ello se realiza desde:
  - **La asamblea de aula** en la que se implica al alumnado en el diseño de su aprendizaje, en la toma de responsabilidades y en la resolución de conflictos.
  - **La coordinadora de alumnos** que se reúne periódicamente. Está formada por representantes de las aulas y es en la que se lanzan propuestas a las aulas y se decide sobre la vida escolar.
  - **La gran asamblea** que se reúne cada vez que tenemos todos algo que compartir o consensuar.

- **Se fomenta la interrelación entre alumnos de distintas edades y niveles.** Este trabajo propicia el conocimiento mutuo. Desarrolla la responsabilidad en el alumnado mayor, les hace sentirse importantes y les lleva a reflexionar sobre el comportamiento de los más pequeños que a veces son reflejo de los suyos propios. Los más pequeños se sienten escuchados, acompañados, queridos y respetados por los mayores. Algunas de las intervenciones que hacemos en este sentido son:

- **Monitores escolares.** El alumnado de 5º y 6º realiza cursos de monitores escolares para adquirir formación en el cuidado y la atención de alumnos pequeños. Estos alumnos y alumnas acompañan a los pequeños en las salidas, participan Con propuestas de intervención en las aulas de infantil. Estas propuestas están siempre en relación con las actividades y proyectos de las aulas.

- **Aulas Abiertas.** Espacios reglados en las mañanas de los viernes en los que pequeños y mayores comparten actividades formativas a partir de un foco de interés.

- **Audiciones Literarias.** Organización de sesiones de lectura en voz alta simultáneas en el centro llevadas a cabo por docentes, en las que participan el alumnado como oyentes. Los grupos no se constituyen en función de las aulas de pertenencia sino de los textos que escogen escuchar, de manera que comparten una misma audición niños y niñas de diferentes ciclos y etapas escolares.

➢ **Se implican en el cuidado, la gestión y el acondicionamiento de los espacios comunes.** El cuidado del espacio lo consideramos vital para conseguir un clima acogedor y agradable. El alumnado se implica en este cuidado aportando los trabajos que crean bien desde las aulas o desde el Aula Arte. Estos trabajos siempre se realizan en torno a un foco de interés. Por otro lado, también gestionan y dan contenido a espacios como el patio de recreo.

➢ **Las salidas y los viajes** se convierten en una estrategia más de relación. Participamos en todas las salidas que se nos ofertan desde distintas instituciones educativas y de ocio, y que consideramos de valor pedagógico. Esta salidas permiten el encuentro con otros centros, fomentan la convivencia y sirven para regular los comportamientos y conocer otras realidades.

Las familias

Consideramos imprescindible la implicación de las madres y los padres en la tarea educativa, ya que el ambiente familiar y social en el que se desarrollan las alumnas y los alumnos del centro, en la mayoría de los casos, quizás no reúna las condiciones más apropiadas para un óptimo desarrollo físico, afectivo, intelectual y social. Es por esto, que se hace vital centrar la mirada en el diagnóstico e intervención en estos núcleos familiares.

Desde el principio se ha llevado un esfuerzo constante para implicar a las madres y padres en el Consejo Escolar y del AMPA, reuniéndonos con ellos y explicándoles la estructura organizativa de la escuela y su necesaria participación en todo el proceso de planificación, desarrollo y seguimiento de actividades. Teniendo en cuenta que son muchas las tareas a desarrollar en el centro en las que pueden implicarse las familias promovimos el funcionamiento de

la Asociación de Madres y Padres de familia y les hacemos llamamientos constantes a la colaboración e implicación en la marcha del centro.

Nuestras actuaciones van fundamentalmente encaminadas a implicar a las madres y a los padres en la vida del centro, fomentando el conocimiento entre todos los sectores implicados en la acción educativa e intentando hacer conscientes a los padres del protagonismo que tienen en la educación de sus hijos. En un proceso lento y bien cuidado en el que vamos ganando la confianza de estas familias y nos hacemos merecedores de su reconocimiento. No pretendemos actuaciones rápidas, traumáticas e irrespetuosas que nos aseguren el fracaso.

En este sentido planteamos, de manera más o menos sistemática, los siguientes espacios y tiempos de relación:

- **Las mañanas de Infantil.** Cada mañana las maestras de Infantil reciben a las madres en el aula para intercambiar impresiones sobre sus hijos e hijas. Es un espacio de relación y encuentro muy importante.

- **Actividades formativas.** Desde el centro y en colaboración con distintas Instituciones ofertamos a las madres actividades formativas tales como un curso de Informática que se da por las mañanas en horario escolar.

- **Actividades lúdicas.** Se organizan comidas cooperativas, comidas de Navidad, cenas y salidas nocturnas. Son espacios distendidos para la relación y el conocimiento mutuo.

- **Espacio sistemático de encuentro y participación: Charlas con café.** Una vez al mes desde el centro reunimos a las familias en torno a un café y a unos dulces para hablar de temas relacionados con la educación de sus hijos e hijas.

- **Espacios lúdicos de reflexión, creación y compromiso: Aula teatro.** Un grupo de madres y una maestra integran un aula de teatro en la que se crean obras de temática coeducativa. Estas obras se representan en cuantos foros se solicitan.

- **Espacios de gestión.** Desde el centro se fomenta el AMPA y se anima a las familias a implicarse e intervenir en los espacios de gestión del centro.

- **Delegados y delegadas de padres y madres.** La persona delegada de padres y madres es aquella elegida de entre las familias de un grupo-aula con la finalidad de fomentar la implicación de las familias, haciéndolas corresponsables del proceso educativo. Su responsabilidad es representar a las familias velando por los intereses de sus hijas e hijos de manera colectiva, e implicarlas en la mejora de la convivencia escolar y de los rendimientos educativos. La elección se llevará a cabo tal como establecen los artículos 9 y 10 de la *ORDEN de 20 de junio de 2011.* Se

pueden agrupar formando la **Coordinadora de madres y padres del alumnado** como un puente entre las demandas de las familias y el centro (dirección y comisión de Convivencia).

El entorno

En nuestra convicción de que la escuela no educa sola *(ver tabla 3),* desde que se inició el proyecto de centro uno de los pilares básicos ha sido y es la relación con el entorno y con ello la apertura al barrio.

Siempre hemos tenido como objetivo el facilitar y potenciar las relaciones del Centro con instituciones y organismos externos al mismo, así como con las propias familias; fomentando el conocimiento entre todos los sectores implicados en la acción educativa. Para ello se llevan a cabo numerosas actividades, propuestas y proyectos para consolidarlo.

- **Reuniones periódicas con diversos organismos e instituciones:** Servicios Sociales, Centro de Salud del barrio, Equipos de Tratamiento familiar, Salud Mental, Liga Malagueña, Servicio de Atención Sexual, en las que se planifican distintas acciones para llevarlas a cabo en colaboración con el centro.

- **Contactos continuado y asistemático** para intervenir de forma coordinada ante cualquier necesidad que se plantea puntualmente, bien desde el centro bien desde las instituciones. Por ejemplo casos de falta de atención en la higienes, problemas de pediculosis, cambios de centro imprevistos...

- **Programa de absentismo escolar** que llevamos conjuntamente con los Servicios Sociales comunitarios. A partir de este Programa podemos intervenir conjuntamente en la mejora de la atención al menor haciendo un seguimiento coordinado a aquellas familias en situación de riesgo. Estas intervenciones son de gran ayuda para erradicar el absentismo y disminuir los casos de impuntualidad.

- **Colaboración con la Liga Malagueña.** Esta ONGs colabora con nosotros estrechamente en la puesta en marcha del Plan de Puertas Abiertas y el Deporte en la Escuela. Esta colaboración se amplia con la puesta en marcha del Plan de Absentismo con el que se abordarán los problemas de absentismo e impuntualidad y se ofrecerán talleres de formación para las familias.

- **Aprovechamiento de todos los recursos humanos, materiales y formativos** que nos proporcionan la Universidad de Málaga, el Centro de Profesores, el CAC, Gabinete de Bellas Artes, Servicios Educativos del Ayuntamiento, Área de Medio Ambiente... recursos que permiten hacer una oferta cultural diversificada y amplia.

PUNTO DE PARTIDA	OBJETIVOS	PROFESIONALES, INSTITUCIONES E INTERVENCIONES
LA ESCUELA NO EDUCA EN SOLEDAD **LA ESCUELA NO ES LA ÚNICA INSTANCIA SOCIALIZADORA: FAMILIA, OTRAS INSTITUCIONES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LA CALLE...** **RESPONSABILIDAD DE COORDINAR ACCIONES Y RECURSOS PARA ATENDER A LA POBLACIÓN ESCOLAR.** **NECESIDAD INMEDIATA EN ÁMBITOS ESCOLARES DEPRIVADOS (FAMILIAS DESESTRUCTURADAS) DE COORDINAR DESDE LA ESCUELA CON TODAS LAS INSTITUCIONES QUE INTERVIENEN EN EL ÁMBITO CERCANO AL ALUMNO O A LA ALUMNA** **DEFINIR Y DESARROLLAR PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN CONJUNTA**	**OFRECER A NIÑOS Y NIÑAS UNA ATENCIÓN INTEGRAL TENIENDO EN CUENTA, NO SOLO SU NECESIDAD DE ESCOLARIZACIÓN (ABSENTISMO), SINO TAMBIÉN NECESIDADES PRIMARIAS COMO SON EL CUIDADO, LA HIGIENE, LA ALIMENTACIÓN, LA VIVIENDA, EL AFECTO Y LA INTEGRACIÓN EN UN NÚCLEO FAMILIAR ESTRUCTURADO** **UNIFICAR CRITERIOS PEDAGÓGICOS QUE DEN COHERENCIA Y SENTIDO A LAS ACCIONES EMPRENDIDAS** **COORDINAR, DESDE LA ESCUELA, ESFUERZOS, ACCIONES Y RECURSOS CON OTRAS INSTANCIAS QUE COLABORAN EN LA ATENCIÓN INFANTIL: SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, UNIDAD DE TRATAMIENTO FAMILIAR, CENTRO DE SALUD, SERVICIO DE PROTECCIÓN DE MENORES, ONGs, UNIDAD DE SALUD MENTAL INFANTIL** **ELABORAR UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN QUE PERMITA TRABAJAR CON FLUIDEZ**	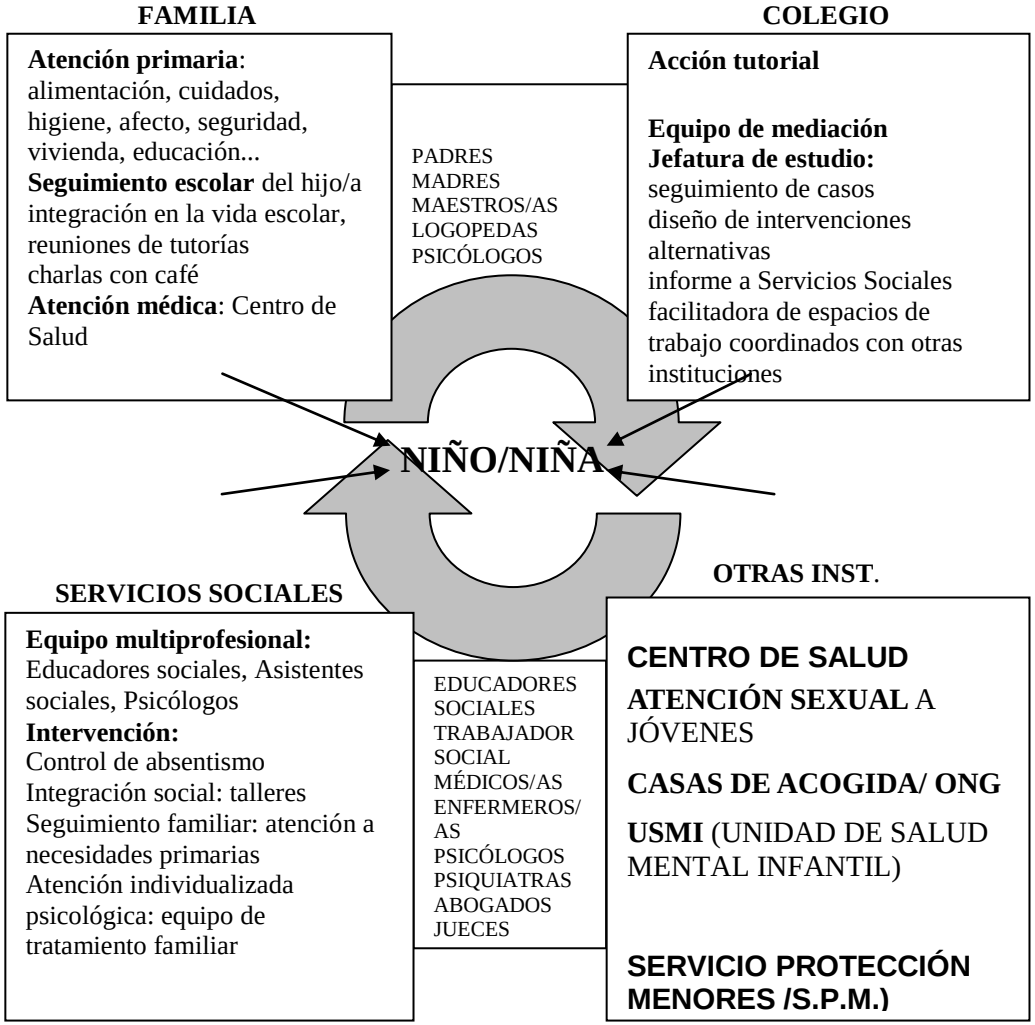

Tabla 3

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Como ya expusimos al principio la convivencia genera conflictos. Paralelamente al desarrollo de las ***Estrategias de Relación*** ponemos en marcha las ***Estrategias de resolución de conflictos***. Estas estrategias se diseñan desde el convencimiento de que el conflicto es una fuente constante de aprendizaje y un importante recurso pedagógico, como ya hemos expuesto anteriormente.

Como estrategias de resolución de conflictos hemos creado en el centro:

- **Unas estructuras organizativas, metodológicas y curriculares** que nos permiten flexibilizar nuestras actuaciones dándonos la posibilidad de intervenir ante los conflictos de manera sistemática y puntual.

- **Unas claves pedagógicas desde las que intervenimos en el conflicto:**
  - *Todos somos maestros de todas y de todos "los niños y las niñas son de todos"* abordando tareas de mediación cualquier maestro o maestra que se vea en la necesidad de hacerlo: *todas y todos somos mediadores.*
  - El conflicto es un recurso pedagógico si se trabaja desde la reflexión y el diálogo sosegado.
  - Ningún conflicto queda sin resolver.
  - El alumnado tiene que decidir y consensuar las normas de convivencia y debe responsabilizarse de que cumplirlas y que se cumplan.
  - El alumnado tiene que estar implicado en la resolución de conflictos. Desde las asambleas de aula y desde las tareas de mediación.

- **Unos instrumentos para la resolución de conflictos** que hemos ido elaborando y que recogemos en ANEXOS:
  - Tipificación de faltas
  - Protocolos de intervención ante los conflictos.
  - Normas de convivencia
  - Estrategias de resolución de conflictos.
  - Protocolo de Acogida.
  - *Compromiso de Convivencia* entre la familia y el centro.

- **La comisión de Convivencia** estará dentro del Consejo Escolar y coordinará estas intervenciones actuando puntualmente en los momentos que así se requiera y valorando los avances y las posibles dificultades que puedan ir surgiendo y propondrá las medidas de corrección.

Desde La Asamblea de profesorado no se considera necesaria la creación de un Aula de Convivencia, considerando más práctica la mediación del alumnado, del profesorado, del Equipo Directivo o de cualquier otro miembro de la Comunidad Educativa.

La Comisión de Convivencia estará integrada por: el Director, la Jefa de Estudios, dos padres o madres y dos maestros o maestras. En caso de que en el Consejo Escolar haya un miembro designado por la AMPA, éste será uno de los representantes de los padres en la comisión de convivencia. Podrán ser invitados a la misma:

a) La persona responsable de la orientación en el centro.
b) La persona designada por el Consejo Escolar para impulsar medidas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.
c) La persona responsable de la coordinación del plan de convivencia.
d) La persona coordinadora de la participación del centro en la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz».
e) El educador o educadora social de la zona educativa.

El Director o la Directora, en función de las necesidades, podrá convocar las veces que estime oportunas a lo largo del curso.

Sus funciones son:

a. Informar al Consejo Escolar sobre la aplicación de las normas de convivencia, así como sobre todos aquellos aspectos relacionados con la misma que por aquél se determine.
b. Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo y la tolerancia en los Centros.
c. Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del Centro.
d. Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado, estableciendo planes de acción positiva que posibiliten la integración de todos los alumnos y alumnas.
e. Mediar en los conflictos planteados.
f. Imponer, en su caso, las correcciones que sean de su competencia.
g. Realizar el seguimiento del cumplimiento efectivo de las correcciones en los términos en que hayan sido impuestas.
h. Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el Centro.
i. Dar cuenta al pleno del Consejo Escolar, al menos dos veces a lo largo del curso, de las actuaciones realizadas y de las correcciones impuestas.
j. Cualesquiera otras que puedan serle atribuidas por el Consejo Escolar, relativas a las normas de convivencia en el Centro.

ANEXOS

DOCUMENTOS DE CONVIVENCIA

a. **Protocolos de intervención ante el conflicto.**
b. **Tipificación de faltas.**
c. **Normas de convivencia.**
d. **Estrategias para la resolución de conflictos.**
e. **Protocolos de acogida.**
f. **Compromisos entre la familia y el centro.**

a. PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN ANTE EL CONFLICTO

Uno de nuestros principales objetivos es el de regular la vida del colectivo escolar creando un clima de convivencia que permita espacios de encuentro y diálogo, que propicie la resolución de conflictos e incluso nos dote de estrategias para convivir con los conflictos, aprendiendo de ellos y creciendo con ellos.

Somos muy conscientes de las características de nuestro alumnado, de sus familias y del contexto general en el que estamos inmersos. El conocimiento de esto nos lleva a reconocer que, pese al gran esfuerzo que podamos hacer para mejorar la convivencia escolar, los conflictos en las interrelaciones cotidianas seguirán generándose. Sólo desde un trabajo coordinado y responsable podremos mejorar la convivencia del centro. Este trabajo conlleva la toma de conciencia del papel que juegan los distintos sectores de este colectivo escolar: profesionales, familia y alumnado, en la mejora del clima escolar.

Los profesionales que trabajamos en este centro (maestras, maestros, equipos externos...) tenemos que aunar esfuerzos y trabajar todos y todas en una misma dirección y con un mismo objetivo. No debemos pensar que nuestro trabajo se basa en imponer normas, hacerlas cumplir y sancionar cuando no se cumplan. Este planteamiento no educa, ni hace escuela. Nuestra labor es mucho más compleja y comienza en el mismo momento en el que el alumno o la alumna entra en el aula. Desde la acción tutorial hasta las reuniones de la Comisión de Convivencia, hay un largo camino que debe estar sembrado de respeto, paciencia y afecto. Creemos que estas son nuestras principales herramientas, siendo ellas las que nos ayuden a establecer dinámicas asamblearias donde se trabajen los conflictos, se asuman las normas y se generen estrategias de resolución de conflictos. Las normas deben interiorizarse, no imponerse. Es un trabajo lento pero mucho más educativo que la mera imposición de una sanción por parte del profesor.

Las familias juegan un papel muy importante siendo ellas, en muchas ocasiones, los principales focos de conflictos. Por todo esto en nuestro Plan de Actuación ponemos el acento en el contacto con las familias, en la implicación de ellas en la educación de sus hijos y en la responsabilidad que tenemos, los profesionales que trabajamos en este centro, de establecer vínculos con las familias que nos permitan dotarlas de estrategias que favorezcan la educación de sus hijos e hijas.

El alumnado, principal protagonista de nuestra actuación, debe tomar conciencia de la necesidad de vivir dentro de un ambiente estructurado que les permita desarrollar todas sus capacidades y desarrollarse íntegramente como personas. Hacerles ver esta necesidad es tarea nuestra. Ellos deberán cumplir las normas que ellos mismo asuman y los compromisos a los que estas les lleven. Es necesario que se sientan en todo momento respetados, escuchados y queridos. Al mismo tiempo deben respetar, escuchar y querer a aquellas y aquellos que trabajamos para ellos y por ellos. Deben saber que son ellas y ellos los que van a dignificar con su actitud y comportamiento, el centro escolar en el que conviven a diario.

Por todo lo expuesto anteriormente queremos focalizar nuestro trabajo en tres frentes: **prevención, intervención y asimilación.**

1ª FASE. LA PREVENCIÓN

La Prevención recogerá todas las actuaciones encaminadas a la mejora del clima escolar, a la elaboración de unas normas básicas de convivencia y al desarrollo de planes de actuación que doten al alumnado, al profesorado y a las familias, de estrategias para una convivencia digna, respetuosa y armónica.

La acción tutorial

La acción más inmediata, la más cercana y la que tiene mejores efectos en el comportamiento de niñas y niños, es la acción tutorial. El tutor o la tutora deben intentar solucionar los problemas de convivencia que surjan dentro de sus aulas. Así mismo, deben crear un clima que favorezca las relaciones, que propicie el encuentro entre el maestro y el alumno. Nuestro principal objetivo debe ser conseguir que nuestras niñas y nuestros niños vengan felices a la escuela, que deseen vernos todos los días y pasar junto a nosotros cinco horas de su vida diaria. De nuevo insistimos en la importancia de que se sientan queridos, escuchados y respetados. La persona que tienen como referencia en este sentido es el tutor o la tutora. Es importante que el tutor:

- Adapte el currículum al nivel de su alumnado, atendiendo a los distintos ritmos y niveles. Esto hará que se relajen y no vivan el trabajo y el estudio como un suplicio, como una meta a la que no van a llegar nunca.
- Trabaje el currículum del éxito, pequeños objetivos que todos puedan alcanzar. Esto puede contribuir a motivarlos y a mejorar su autoestima, favoreciendo la búsqueda de alternativas curriculares.
- Fomente, programe y dinamice trabajos en equipo, dentro y fuera del aula.
- Reconozca su trabajo y su esfuerzo diario.
- Resalte todo aquello que hagan con interés.
- Refuerce las conductas positivas.
- Sea coherente en sus actuaciones.
- Someta a elaboración, debate y aprobación las normas de convivencia que rigen la vida escolar.
- Elabore un diario en el que refleje las incidencias que se dan en su aula.
- Actúe con firmeza y autoridad ante cualquier comportamiento que conlleve el incumplimiento de las normas de convivencia.
- Conozca la realidad de su contexto familiar.
- Implique a las familias en las intervenciones que se van a poner en marcha con sus hijos o hijas
- ...

La acción tutorial, estará encaminada a sembrar en el alumnado puntos de reflexión que les haga reconocer, la necesidad de crear Normas de Convivencia que nos permitan convivir dentro de una sociedad democrática, movidos por los principios del respeto, la solidaridad y la cooperación. Algunos puntos de reflexión que pueden trabajarse desde el trabajo cotidiano en el aula y pueden reforzarse en las asambleas, podrían ser:

- La necesidad de que nos quieran y nos traten con cariño.
- La necesidad de sentir que confiamos unos en otros, que somos capaces y responsables a la hora de emprender cualquier tarea.
- La necesidad de ser escuchado y de escuchar al que quiere comunicarnos sus opiniones y sentimientos.
- La necesidad de tener un espacio, un tiempo y unas condiciones que nos permitan el trabajo y el juego.
- La necesidad de compartir nuestro espacio y nuestro tiempo con otras y otros con interés y armonía.
- La necesidad de tener espacios de aprendizaje individual y espacios de aprendizaje compartido que nos ayuden a crecer como personas.

Las normas de convivencia

Se hace necesario establecer unas normas básicas que regulen actitudes y comportamientos, permitiendo y facilitando la convivencia escolar. Estas normas deben ser elaboradas, debatidas y consensuadas desde las asambleas de aula. Se basarán en los principios de respeto, colaboración y solidaridad entre todos los miembros que formamos el colectivo escolar. Cualquier decisión enmarcada en estos principios y consensuada en asamblea de aula, de profesores o de familias, será considerada una norma de convivencia a respetar por todo el colectivo escolar.

A continuación exponemos la relación de **normas de convivencia** sometidas a debate y consenso:

- Establecer unas relaciones de convivencia cordiales entre todos los miembros del colectivo escolar: familias, maestros, compañeros, alumnos, equipos externos y personal de servicio, basadas en el respeto, el cariño y la confianza.
- Reconocer en todo momento la autoridad de todos los profesionales encargados de la educación del alumnado del centro.
- Reconocer la labor educativa que realizan las familias fuera del contexto escolar.
- Velar por la integridad física, la autoestima y la identidad de todos los miembros del colectivo escolar: alumnos, familias, maestros, equipos externos y personal de servicio.
- Cuidar las instalaciones del centro haciendo un uso correcto de las mismas, ayudando a mantenerlas cuidadas y limpias.
- Cuidar los libros y los materiales didácticos del centro, así como los que nos aportan las familias.
- Utilizar correctamente el servicio de comedor escolar.

- Utilizar las horas de recreo para el juego y el disfrute.
- Valorar y aprovechar las actividades que se ofertan en horario de tarde.
- Colaborar en las tareas comunitarias de todo el colectivo escolar.

Del cumplimiento de estas normas cuidarán y se harán responsables todos los componentes del colectivo escolar: maestros, familias, alumnos, equipos externos y personal de servicio.

La mediación

La Mediación la entendemos como una acción continua encaminada a mejorar la convivencia del centro entre todos sus miembros: alumnos/as, maestras y maestros y familias. Su foco de atención prioritario será el alumnado, ya que en el caso que nos ocupa, creemos que es el más necesitado de esta actuación.

La Mediación debe proveer al alumnado de las estrategias adecuadas que les permitan: *tomar conciencia de su actuación, reflexionar sobre ella y buscar por si mismos la forma de resolverlos*. La eficacia de la Mediación estará en función de la capacitación de los alumnos y alumnas para resolver los conflictos sin necesidad de acudir a la mediadora o al mediador. Al mismo tiempo, debe valorarse también en función de la disminución global del índice de conflictos y la mejora de la convivencia.

La optimización de La Mediación depende del nivel de compromiso de todos los miembros de la comunidad escolar, de la toma de conciencia sobre la necesidad de ejercer una actuación preferente en la mejora de la convivencia y de la estrecha coordinación entre la mediación y el claustro de maestras y maestros. No debe entenderse la figura del mediador como el que *"se lleva a los alumnos malos".* En ese sentido estaríamos vaciando de contenido pedagógico a una figura que debe ser querida por los alumnos y alumnas que así lo requieran. Tampoco se trata de estigmatizar a aquellos alumnos y alumnas que necesiten trabajar individualmente o en pequeños grupos con la mediación. De todas y todos depende darle a esta figura y a esta actuación un nivel de naturalidad y necesidad equilibrado.

La Asamblea de profesorado, si valora la figura de la mediación, debe comprometerse a respetar su actuación y su programa de trabajo. Así mismo, debe entenderse que La Mediación no es una actuación aislada, ni puede ser el remedio a todos los conflictos. La valoración de los resultados que se obtengan de esta actuación debe ser continua y en equipo. La labor de La Mediación debe adaptarse a las necesidades del centro y estar sujeta a propuestas de mejora y cambio.

Esta propuesta de intervención no es posible sin un Mediador o una Mediadora que coordine las acciones que se pongan en marcha.

ESQUEMA DEL PLAN DE ACTUACIÓN DE LA MEDIACIÓN EN EL C.E.I.P. NTRA. SRA. DE GRACIA

Actuaciones dentro del aula	**Actuaciones individuales o en pequeños grupos**	**Actuaciones puntuales en la mediación de conflictos**	**Entrenamiento y dinamización de la participación del alumnado en la toma de decisiones en la vida del Centro**	**Intervención con las familias**	**Intervención con el profesorado**
➢ Programa de Resolución de Conflictos ➢ Programa de Habilidades Sociales ➢ Programa de Desarrollo Afectivo ➢ Programa de Autoestima y Asertividad.	➢ Reforzar los Programas que se están llevando a cabo en el aula. ➢ Elaboración de un diario. ➢ Charlas informales y distendidas ➢ Actividades diversas de ornamentación, música, teatro...	➢ Acompañar al alumno o alumnos fuera del aula ➢ Intentar, si así fuera necesario, que se tranquilicen ➢ Pedirles que escriban en su diario lo que ha sucedido ➢ Escuchar su versión de los hechos ➢ Aportarles puntos de reflexión encaminados a tomar conciencia de su conducta ➢ Encaminarlos hacia la búsqueda de la solución autónoma del conflicto	➢ Crear una Coordinadora de Alumnos y Alumnas ➢ Mantener reuniones periódicas con temas monográficos: el saludo, la mascota, la revista escolar, ornamentación... ➢ Los acuerdos tomados en las reuniones los llevarán a las asambleas de clase y a la inversa ➢ Los coordinadores serán los responsables de las tareas que se consensuen, adaptadas a sus posibilidades para que siempre los resultados sean exitosos.	➢ Actuación y seguimiento continuado con aquellas familias cuyos hijas o hijos presenten algún tipo de problema en los que se valore la necesidad de esta toma de contacto. ➢ Intervención puntual con aquellas familias que acudan al centro expresando la necesidad de tratar temas conflictivos surgidos, bien de las relaciones con el profesorado o de las interrelaciones de sus hijos con otros alumnos o con el profesorado.	➢ La mediación en conflictos que puedan surgir de la convivencia cotidiana, bien entre compañeros y compañeras, o en las relaciones con el alumnado. ➢ Promover y proporcionar momentos de reflexión compartida que permitan que afloren y se compartan las sensaciones, intereses, problemas... que puedan estar bloqueando la convivencia o dificultándola. ➢ Poner en marcha programas que proporcionen estrategias para relacionarse con el alumnado. ➢ Promover espacios comunes de convivencia lúdica. ➢ Dinamizar actividades que fomenten las relaciones interpersonales.

2ª FASE. LA INTERVENCIÓN

Al comienzo del documento ya exponemos que los conflictos, en ocasiones, persisten aunque se cree un clima de convivencia apropiado o se pongan en marcha mecanismos que ayuden a resolverlos.

El incumplimiento de las normas aprobadas por todo el colectivo escolar deteriora, en mayor o menor medida, las relaciones de convivencia. Consideramos que ante estas actitudes o estos comportamientos antisociales debemos de intervenir. Por ello, ante cualquier comportamiento o cualquier actitud que implique el incumplimiento de las normas aprobadas por el colectivo escolar, se desarrollará un **modelo de intervención** que estará en función del **protocolo de actuación** que diseñamos para cada caso.

El protocolo de actuación a seguir, estará en función de la gravedad del comportamiento o la persistencia en una actitud determinada. Hemos clasificado estas faltas en leves, graves o muy graves según su intensidad o su persistencia. Según el caso, se seguirá un protocolo de actuación determinado. Así mismo, la **intervención** no se reducirá a un castigo o a una actuación puntual, sino que será un conjunto de acciones y reflexiones que podrán ir desde la privación del recreo, hasta la puesta en marcha de un Proceso de Instrucción que conlleve el cambio de centro del alumno o la alumna.

Toda **intervención** estará diseñada por el equipo de profesionales que trabajan con el alumnado, siendo sometida al conocimiento y aprobación del alumno o la alumna y de la familia, que tendrán que firmar cada uno de los documentos antes citados. Al mismo tiempo se hará un seguimiento continuo del **protocolo de actuación** que haya generado dicha intervención.

Las faltas quedarán recogidas en el **Diario de Convivencia Negativo.** Las conductas y las actitudes positivas quedarán recogidas en el **Diario de Convivencia Positivo**. Los **Informes de Comportamiento** se elaborarán cuando la acumulación de faltas así lo requiera. Estos Informes llevarán un **Diseño de Intervención** alternativo a la expulsión, acorde con el conflicto que estemos tratando. Los **Contratos de Comportamientos** nos servirán para hacerle un seguimiento al conflicto con el que estamos trabajando.

En los casos que así lo requieran, nuestra intervención estará apoyada y reforzada por cuantas instituciones sean de ayuda para la resolución del caso que nos ocupe: Servicios Sociales, Centro de Salud, Inspección, Salud Mental...

b. TIPIFICACIÓN DE FALTAS

TIPIFICACIÓN DE FALTAS		PROTOCOLO A SEGUIR
LEVES	• Gritar en clase. • Uso inadecuado del mobiliario: arrastrar mesas y sillas que ocasionen ruidos molestos. • Molestar y no dejar trabajar a los demás. • Falta de colaboración sistemática en la actividades de aprendizaje. • Portazos y patadas en las puertas. • Encerrarse en los servicios. • Encerrarse en los servicios durante el recreo. • No hacer caso a las indicaciones de los profesores. 3 faltas leves se convierten en una falta grave, que seguirá el protocolo correspondiente.	• Análisis de los hechos y reflexión con los involucrados. Seguimiento: tutoría y profesorado implicado. • Asamblea en las aulas respectivas para tratar el tema. Seguimiento: tutoría. • Compromisos: - 2 días sin recreo. Seguimiento: tutoría.

TIPIFICACIÓN DE FALTAS		**PROTOCOLO A SEGUIR**
GRAVES	• Insultar a los compañeros y compañeras sistemáticamente. • Insultar a los maestros y las maestras. • Gestos obscenos a cualquier miembro de la comunidad escolar. • No hacer caso sistemáticamente a las indicaciones de los profesores. • Faltar al respeto, tocando el culo y otras partes íntimas sin el consentimiento de la otra persona, • Molestar sistemáticamente con motes. • Molestar sistemáticamente y no dejar trabajar a los demás. • Pintar sillas, mesas, paredes. • Deteriorar puertas, paredes, decoración, materiales hechos por los demás. • Amenazas o coacciones a un miembro de la comunidad educativa. • Incumplimiento de las correcciones impuestas. • Impedir el normal desarrollo de las actividades del centro.3 faltas graves se consideran una falta muy grave y se actuará según el protocolo previsto	• Análisis de los hechos y reflexión con los involucrados. • Consignación del incidente en el Diario de Convivencia. • Entrevistas con las familias buscando su apoyo y su compromiso de ayuda en la resolución del conflicto. • Recogida del incidente en el Diario de Convivencia de cada clase. • Elaboración de un Informe de comportamiento, que se irá actualizando periódicamente, y que permitirá tener reseñadas todas las faltas cometidas por el alumno o la alumna. • Celebración de asambleas en las aulas respectivas, para tratar el tema. • Firma de un convenio por parte de los involucrados y de sus padres, donde se explica lo sucedido y las sanciones a cumplir. • El alumno o la alumna se comprometerán ante el colectivo escolar mediante la firma de un Contrato de comportamiento en el que tendrá que comprometerse a cuestiones tales como: - No participo en las actividades extraescolares del centro. - No asisto a determinadas clases. - Me convierto en compañero/a del niño o niña agredido durante una semana, para conocerlo/a mejor, para saber cómo se siente, para ayudarle. - Realizo servicios a la comunidad: - Permanezco o asisto al colegio en horario no lectivo. - Cualquier otro compromiso dirigido en esta línea de intervención y que sea consensuado por el alumnado y el profesorado implicado en cada caso y revisado, si fuese necesario, por el equipo de profesorado encargado del seguimiento del Diario de Convivencia. ...

TIPIFICACIÓN DE FALTAS		**PROTOCOLO A SEGUIR**
MUY GRAVES	• Agredir a un compañero o compañera física e intencionadamente • Agredir a un profesor o profesora intencionadamente • Destruir conscientemente equipos, materiales o instalaciones del colegio. • Actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad, o incitación a ella. • Vejaciones o humillaciones contra un miembro de la comunidad educativa. • Autolesiones, • Atentar contra su integridad física.	**1 FALTA MUY GRAVE** En principio se seguirá todo el Protocolo de actuación fijado para las faltas graves al que añadiremos las siguientes actuaciones: • La Comisión de Convivencia se reunirá y valorará las sanciones impuestas y los compromisos adquiridos por el alumno. Recabará información de los tutores y de las familias. Será esta Comisión la que realizará el seguimiento de estas faltas muy graves y decida la pertinencia de registrar estos incidentes a través del Programa SÉNECA • Si el caso así lo requiere solicitaremos la colaboración de la psicóloga escolar del centro. Muchas de las conductas disruptivas y violentas de nuestro alumnado, vienen determinadas por desequilibrios emocionales y patologías socioafectivas • Paralelamente mantendremos contacto con cuantas instituciones puedan ayudarnos en nuestra intervención con el alumno/a: Servicios Sociales, Centro de Salud, Inspección, Salud Mental... • Con todo ello se elaborará un Diseño de Intervención adecuado a las necesidades del alumno o la alumna. De esta intervención se dará noticia a la familia que tendrá que comprometerse a participar en el seguimiento del cumplimiento de la misma. • La Comisión de Convivencia, junto con el tutor o la tutora del alumno o la alumna, valorará la mejora del comportamiento o el cambio de actitud producido y establecerá la conveniencia de efectuar nuevas intervenciones. (Continúa)

		2 FALTAS MUY GRAVES (reincidentes) La Comisión de Convivencia emitirá el Informe de Comportamiento del alumno ante el Consejo Escolar. Será el Consejo Escolar, el que reflexionará y valorará la conveniencia de la expulsión del alumno del centro. De tomar esta medida se informará a los Servicios Sociales para que realice el seguimiento del alumno y de la familia.. ***3 FALTAS MUY GRAVES*** El Consejo Escolar, recabada la información oportuna**,** decidirá la conveniencia de la expulsión temporal del alumno o la alumna e, incluso, la apertura de un **Proceso de Instrucción** que pudiera culminar con el **cambio de centro** del alumno o la alumna.

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
C.E.I.P. Nuestra Sra. de Gracia
Málaga

REGISTRO DE INCIDENCIAS EN LA CONVIVENCIA

TUTOR: _____ CURSO: ____

Alumno	Fecha	Incidencia	Intervención tutorial

Alumno	Fecha	Incidencia	Intervención tutorial

Incidencias propuestas para su registro en "SENECA"

Relato del adulto:

Incidente:

Seguimiento:

DIARIO DE CONVIVENCIA

CEIP Ntra. Sra. de Gracia

Nombre .....

Curso ..... Fecha .....

Relata el problema que tenemos:

Primero:

Luego:

Al final:

Qué pretendía con mi acción.	*Si me hubiera parado a pensar… ¿Qué habría hecho?*
Hago un dibujo de la historia.	*Consecuencias por no haber pensado.*

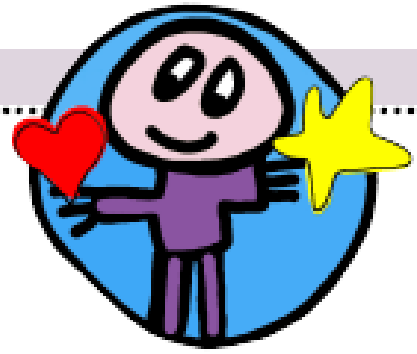

¡Qué bien nos sentimos!

Fecha

Hoy escribo una carta porque

Deseo que

Nombre:

Curso: ***CEIP Ntra. Sra. de Gracia***

INFORME DE COMPORTAMIENTO

Nombres y Apellidos: _____
Curso:_____
Nombre del padre/madre/tutor-a _____
Dirección:_____Teléfono:_____

Historial de comportamiento:

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

Actitudes persistentes que se observan:

_____
_____
_____
_____

Conductas persistentes observadas:

_____
_____
_____
_____

Diseño de la intervención:

_____
_____
_____
_____
_____
_____

Seguimiento:

_____
_____
_____
_____
_____

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
C.E.I.P. Nuestra Sra. de Gracia
Málaga

CONTRATO DE COMPORTAMIENTO

Nombres y Apellidos: _____
Curso:_____
Nombre del padre/madre/tutor-a _____
Dirección:_____Teléfono:_____

ACTIVIDADES	FECHA	SI/NO

Firma de la madre del alumno **Firma del alumno**

3ª FASE. ASIMILACIÓN

Dada la complejidad de las relaciones humanas, los déficits socioculturales del alumnado que tenemos, los ambientes familiares desestructurados, los modelos educativos que tienen, la dura realidad en la que viven, nuestras limitaciones a la hora de resolver conflictos... podemos encontrarnos con conflictos que tengan difícil solución o, incluso, imposible solución. Tenemos pues, que arbitrar mecanismos y estrategias que posibiliten la convivencia armónica con la existencia de ese comportamiento o esa actitud persistente que nos lo pone difícil.

El colectivo de profesionales que trabajamos en este centro, reconociendo esta realidad, sabemos que nuestra actuación de **prevención** e **intervención** debe ser continua y en paralelo. Al mismo tiempo entendemos que, tras una intervención determinada, debemos realizar una **evaluación** que detecte en qué nuevo punto de partida estamos. Esta evaluación nos llevará a poner en marcha una nueva intervención que, así mismo, será evaluada para poner de nuevo en marcha una nueva intervención... Estamos proponiendo un proceso continuo y cíclico de intervención, que nos permitirá vivir con el conflicto sometiéndolo, en todo momento, al tratamiento más adecuado.

De esta forma, el conflicto será **asimilado** como parte de nuestra vida cotidiana no con el fin de acomodarnos a él, sino con la firma convicción de que podemos trabajarlo desde nuestro hacer cotidiano. Así, podremos evitar el sentimiento de frustración que nos acompaña a todos y a todas cuando no conseguimos acabar con el conflicto que estamos trabajando.

Todo este proceso llevará parejo la búsqueda continua de nuevas estrategias de intervención, de nuevos mecanismos de prevención y de nuevas actuaciones encaminadas a la mejora del clima escolar.

Esta fase la recogemos en este documento como un núcleo de reflexión y un punto de partida, que nos lleve a trabajar y a investigar sobre la asimilación de los conflictos en la vida cotidiana escolar.

C. NORMAS DE CONVIVENCIA

OBJETIVOS

1. **Plantear dinámicas metodológicas que nos permitan favorecer el desarrollo de nuestra autoestima y nuestro conocimiento mutuo:**

   El ambiente de nuestras aulas y de nuestro centro tiene que potenciar la expresión de sentimientos, la autonomía, la confianza en nosotros mismos, el protagonismo compartido, la sinceridad...

2. **Potenciar un estilo de relaciones, entre todos los miembros del centro, para afrontar la convivencia cotidiana de forma positiva y la resolución de conflictos de forma constructiva:**

   Trabajando actitudes de identidad de grupo, de diálogo, de cordialidad, de lealtad, capacidad de empatía, de aceptación...

ASAMBLEAS

- Escenificar simulaciones de conflictos, planteando alternativas.
- Fomentar que en ellas aparezcan sentimientos.
- Acordarnos de las felicitaciones, para que no nos absorba lo negativo.
- La asamblea supone un traspaso de responsabilidades hacia las alumnas y alumnos, para que mejoren y comprendan las interrelaciones del grupo.
- Importancia de mantener, en la medida de lo posible, un tiempo fijo para ella, con la periodicidad que cada grupo asuma, aunque se recomienda que sea, al menos, semanal
- Regulan la vida del aula en cuanto a la resolución de conflictos, distribución de responsabilidades, organización de las propuestas de trabajo...

NORMAS DE CENTRO Y AULA

1. Normas de Centro

1.1. Generales

- Nos respetamos.
- No nos pegamos, no nos insultamos.
- Evitamos ruidos molestos
- Compartimos las cosas.
- Escuchamos a los demás.
- Miramos al que habla.
- Pensamos antes de hablar y actuar.
- Hablamos para solucionar los problemas.
- Nos ayudamos.

- No tiramos papeles ni cosas al suelo.
- Cuidamos el colegio
- Pedimos las cosas por favor y aprendemos a pedir disculpas.

1.2. En el Patio.

- Jugamos y disfrutamos.
- No empujamos a los compañeros.
- Tiramos los restos del desayuno y las chuches a la basura.
- Respetamos a los adultos.
- No hacemos caso de los niños que mandan pegar a otros.

1.3. Espacios Comunes.

(Pasillos, escaleras, servicios, sala de ordenador, de psicomotricidad,...)

- Hablamos bajito y evitamos ruidos molestos.
- Cuidamos el mobiliario y los objetos del colegio.
- Andamos tranquilos por los pasillos.
- Subimos y bajamos la escalera tranquilos.
- Alegramos el colegio con colores, cuadros y flores.
- Tenemos las cosas ordenadas.
- No nos subimos a sitios peligrosos (barandillas, ventanas...)
- En el servicio tiramos de la cisterna y cerramos el grifo.
- Colaboramos en la limpieza del colegio:
- Tirando los papeles a la papelera.
- Comiéndonos el bocadillo y las chuches en el recreo.

1.4. Salidas.

- Los niños de infantil nos agarramos de la mano.
- Hacemos caso a los profesores.
- Cuidamos a los amigos.
- Atendemos a sus advertencias si hay peligro.
- Nos lo pasamos bien.

1.5. Comedor.

- Nos lavamos las manos antes de comer.
- Nos sentamos bien.
- Nos comemos toda la comida.
- Hablamos sin gritar.
- Pedimos las cosas por favor.
- Hacemos un esfuerzo por comernos la comida que no nos gusta.
- Procuramos que no caiga nada al suelo.

- Tenemos cuidado con los cubiertos (pueden ser peligrosos).
- Probamos todas las comidas para saber si nos gustan.
- Cumplimos nuestro trabajo en los grupos de mesa.
- Entramos en fila.

2. Normas de Aula

- Se revisarán anualmente en el primer trimestre, utilizando para ello las asambleas de aula, en las cuales se reflexionará sobre las normas ya existentes y se verá la conveniencia de cambiar, modificar o sustituir alguna. Durante el resto del curso se hará un seguimiento permanente.
- Como posibles estrategias para que alumnas y alumnos las interioricen, proponemos las siguientes:
- Cuando un grupo cambie de tutor / a, se partirá del documento de las normas del curso anterior. Para evitar pérdidas, se creará un registro en Secretaría de las normas de aula de cada clase.
- Las normas deben estar expuestas en el aula, de forma visible, en el formato que cada asamblea decida.
- Establecer responsables de tareas concretas, de forma rotatoria, para que todas y todos tengan alguna responsabilidad durante el curso: biblioteca, materiales, plantas, reciclado, control de luces y grifos, ...
- Buzón de “Felicito”. Se intentará que las felicitaciones vayan dirigidas a alumnas y alumnos que destaquen por su cumplimiento de las normas y otros valores de grupo: esfuerzo, compañerismo, solidaridad.
- Estrategias para la resolución de conflictos

d. ESTRATEGIAS PARA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

1. Previas al Conflicto

- Utilizar la asamblea como elemento principal de relación y toma de decisiones en el aula, además de las estrategias que se recomiendan en el bloque específico..
- Elaboración y seguimiento de las normas de aula y centro, previamente trabajadas en asambleas
- Correcta elección en el reparto de tutoría a principio de curso. Flexibilidad por parte de todas y todos.
- Autocontrol del profesorado (no tomarse nada como personal). De esta manera se evita convertir un conflicto pequeño o mediano en grande por culpa de nuestra reacción.
- Ayuda inmediata a todos los compañeros/ as cuando prevemos que alguno de nosotros no está en la mejor situación para resolver el conflicto que tiene delante.
- Apoyo Flexible (dedicarle más atención a los cursos a alumnos / as que por circunstancias coyunturales tengan más probabilidad o riesgo de que surja un conflicto).
- Adecuadas adaptaciones curriculares (importancia de tener el profesorado necesario para establecer las estrategias metodológicas más convenientes).
- Utilizar a alumnos / as mayores en las clases de los pequeños, como terapia, pero nunca como castigo. Se sienten útiles, mejora su autoestima y disminuye su conflictividad.
- Protocolos de actuación ante alumnas / os y profesorado nuevos.
- Garantizar el éxito en las salidas (profesorado necesario y acuerdo previo con los alumnos y alumnas).
- Charlas con café.

2. Aparición del Conflicto

- Siempre que el tipo de conflicto lo permita, se tratará en las asambleas de aula, implicando a las /los alumnos en su debate y conclusiones.
- No se deja pasar por alto ninguna situación conflictiva (tendencia a la omisión por el estrés y la acumulación de situaciones conflictivas).
- Conveniencia de separar los conceptos de Conflicto y Crisis, pues si bien pueden aparecer simultáneos, no siempre tiene que ser así, y por lo tanto tienen tratamientos y seguimientos distintos.
- Hay situaciones problemáticas que necesitan un tratamiento y seguimiento prolongado en el tiempo.
- Las mismas estrategias no sirven para todas y todos, ni incluso para un mismo individuo, por lo que tienen que estar en revisión permanente.
- Ante una situación crítica hay que procurar llegar rápido, separar y aislar cuanto antes a los implicados y por último esperar a que se calmen para empezar a tener una intervención que sea eficaz. Bajo estrés, ni los alumnos están receptivos, ni los mediadores aciertan con la estrategia más adecuada.
- Fichero de incidencias (negativas y positivas) donde se refleje lo ocurrido (las alumnas / os reflejan su versión). Fichero de incidencias con cambios de actitudes.

- Por clara que nos parezca una situación, no darla por segura. Preguntar, informarnos y seguir el protocolo para rellenar el fichero de incidencias. Es fundamental evitar injusticias por nuestra parte.
- Mediación (entre iguales o externa).
- Flexibilizar los agrupamientos.
- Silla de pensar (Infantil y Primer Ciclo).
- Programas de Intervención:
- Familia.
- Tutor y Profesorado Involucrado.
- Servicios Externos (Psicóloga, Logopeda, Trabajadora Social, Profesora de Interculturalidad, Servicios Sociales del Ayuntamiento,...).
- Elaboración de Informes, acuerdos, compromisos y seguimiento.
- Mantenimiento de actitudes coherentes, rigurosas y fundamentadas ante reacciones agresivas o amenazantes de las familias. Siendo atendidas siempre en compañía.
- Implicación de todas y todos en los conflictos. No hay conflictos míos o tuyos. Todas y todos somos referentes.

3. Después del Conflicto

- Asambleas de seguimiento.
- Es fundamental que se cumplan los acuerdos que se hubieran alcanzado, pues de lo contrario no se conseguirán modificaciones de hábitos o conductas.
- Reflexión con el alumnado implicado

4. Conflictos entre adultos

A continuación presentamos una serie de conductas que favorecen o entorpecen la comunicación. Dichas conductas son aplicables a todo tipo de relaciones, no sólo entre adultos, pero es entre éstos donde se pueden poner más en evidencia.

CONDUCTAS QUE FACILITAN LA COMUNICACIÓN	**CONDUCTAS QUE ENTORPECEN LA COMUNICACIÓN**
Ser positivo (“Me gusta la forma en que tu ...)	Regañar
Ser flexible	Interrumpir
Ser Breve	Exagerar los aspectos negativos
Ser asertivo	Discutir por asuntos sin importancia
No estar a la defensiva	Sobregeneralizar (Siempre..., Nunca ...)
Personalizar los comentarios (creo.., opino...)	Centrarse en cuestiones poco importantes
Hacer constar los acuerdos cuando se dan	Exigir o amenazar
Valorar el tono de voz	Insultar
Expresar afecto	Ser Sarcástico
Buscar el momento y la forma para ser sinceros	Recurrir a críticas hirientes

e. PROTOCOLOS DE ACOGIDA

INTRODUCCIÓN

La redacción de este plan de acogida viene dada por la necesidad que hemos detectado en estos años de sistematizar un trabajo que en parte estamos haciendo e implicar en él a toda la comunidad escolar.

Dado que consideramos de suma importancia la respuesta inicial que se dé a los alumnos nuevos desde la institución escolar para su posterior devenir en el contexto educativo y, en última instancia, en el social. Además, dicha importancia se acentúa en nuestros días, dada la afluencia de alumnos/as de otros países que estamos recibiendo en nuestro centro educativo, así como su diversidad socio-cultural y educativa. En él se incluirían todas las acciones que se despliegan desde el contexto educativo tendentes a facilitar al máximo la adaptación de este alumnado al mismo, así como la de aquellas personas implicadas en este proceso: las familias, los otros compañeros y compañera del centro y el profesorado.

Vemos necesario también elaborar una serie de estrategias encaminadas a la adaptación del nuevo alumnado que se incorpora a nuestro centro, dadas las peculiares características de nuestro colegio.

Asimismo, es imprescindible partir de las características que en términos generales presenta el alumnado inmigrante:

- No escolarización previa o escolarización intermitente en su país;
- Escolarización en un anterior país de acogida;
- Horarios y asignaturas distintas;
- Calendarios escolares diferentes;
- Desconocimiento espacio-temporal de la localidad;
- Organización jerárquica de la escuela diferente;
- Organización, secuenciación y metodología curricular diferente;
- Incorporación tardía;
- Distinto rol social atribuido a los sexos;
- Desconocimiento de las rutinas y destrezas mínimas escolares;
- Lengua materna diferente;
- Etc.

OBJETIVOS

Respecto a los objetivos queremos resaltar que estos se van a dirigir al centro, al alumnado en general, al alumnado inmigrante, a sus familias y al profesorado.

Objetivos dirigidos al centro

- Facilitar la escolarización, acogida e integración social y educativa del alumnado junto con sus propios compañeros/as y profesores/as, a través de la organización y planificación de actividades dirigidas a la plena integración de este alumnado en la comunidad escolar y de la aceptación de los otros.
- Fomentar que el centro se convierta en un núcleo de encuentro y difusión de los valores democráticos no sólo de la comunidad educativa sino del propio barrio.
- Favorecer el encuentro de nuevos alumnos/as en particular, y de cualquier nuevo miembro de la comunidad educativa en general, con su nuevo centro en las condiciones sociales más adecuadas posibles evitando dificultades comunes como la soledad, falta de amigos, desorientación espacio-temporal, barrera de idioma,…

Objetivos dirigidos al alumnado

- Atender a aquellos alumnos/as de otros países que por no conocer la lengua castellana y la cultura de este país, tienen dificultades para desenvolverse en el centro. Facilitando el aprendizaje del español.
- Facilitar la adopción de medidas específicas de carácter organizativo y curricular que permita al alumnado destinatario de este plan compensar el desfase curricular que pueda presentar.
- Favorecer el desarrollo y el respeto de la identidad cultural del alumnado inmigrante, fomentando la convivencia y facilitando su participación en el entorno socio-cultural.

Objetivos dirigidos a las familias

- Proporcionar a la familia cuanta información le sea necesaria, tanto respecto a los trámites burocráticos como la toma de decisiones que implican la inserción en nuestro sistema educativo (A.M.P.A., actividades extraescolares, optativas, becas, homologaciones,...).
- Facilitar la integración de la familia en el contexto escolar, a través del conocimiento de las normas de funcionamiento del centro (horarios, servicios, materiales a adquirir,...) y la comunicación permanente entre la escuela y la misma.

Objetivos dirigidos al profesorado

- Informarles sobre las normas de funcionamiento del centro, Plan Anual, proyectos que están en funcionamiento, organización del colegio, etc.
- Facilitar la labor del docente ante el reto que supone atender un alumnado de orígenes tan diferentes y de culturas tan diversas.

METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta la heterogeneidad del alumnado, relativa a la edad, el sexo, el nivel académico, el país de procedencia, el idioma materno, la religión,…, se desarrollará una metodología socio-afectiva, basada en el reconocimiento de las culturas, el encuentro y la cooperación.

La atención a la diversidad exige que la labor docente que se lleve a cabo con ellos implique una coordinación entre el Equipo de Orientación Educativa, los maestros/as-tutores/as y el especialista en Interculturalidad.

ACTIVIDADES

- **Recepción**

Aquella persona que se encargará de dar la bienvenida al nuevo alumno y a su familia, facilitando el primer contacto con el centro. En nuestro caso puede ser la profesora de interculturalidad (lunes y miércoles), el tutor o el equipo directivo, o también una comisión que nazca de la asamblea de aula.

- **Mediación**

Podemos tener un listado de familias que faciliten la comunicación entre la familia y el centro; bien por el dominio del idioma del alumno/a nuevo/a o por otras características.

En el aula el alumno nuevo contará con un compañero/a que le acompañará, le servirá de intermediario, informador, etc.

- **Intercambio de información familia-escuela**

Con el fin de facilitar al máximo los trámites administrativos: matriculación; recogida de datos personales, familiares, académicos...; entrega por parte del centro del máximo de información posible: horarios y calendario escolar, normas básicas de convivencia, servicios complementarios, ayudas y becas y existencia de AMPA u otras asociaciones, otras sugerencias...

Otros documentos de comunicación pueden ser: justificación de faltas de asistencia; autorización para realizar salidas cercanas al entorno escolar; reunión con la tutoría o salida del colegio con personas distintas a las habituales.

- **Evaluación inicial**

Dominio del español y conocimientos previos.

- **Decisiones administrativas**

LA Asamblea de profesorado establecerá criterios para tomar decisiones respecto a qué agrupamiento se le va a asignar. Detección de posibles necesidades educativas especiales. Asistencia a clase de religión…

- **Plan de trabajo**

Adquisición de material escolar y en su caso, posible adaptación curricular.

- **Horario de clase**

En función de sus necesidades elaboraremos su horario teniendo en cuenta el aula temporal de adaptación lingüística, logopedia, aula de educación especial, apoyo, etc.

ACTIVIDADES PARA LOS PRIMEROS DÍAS

- **En el Centro:**
  - Visita guiada por el centro.
  - Presentar a todos los compañeros y personal que trabaja en el centro.
  - Presentar la AMPA y las actividades que lleva a cabo.
  - Carteles con mensajes de bienvenida en distintos idiomas.
- **En el aula:**
  - Asamblea de acogida.
  - Actividades de presentación, de interrelación.
  - Horario visual.
  - Carteles en distintos idiomas : con mensajes de bienvenida, saludos, fotos de los alumnos.
- **En ATAL:**
  - Evaluación del dominio del castellano.
  - Estructuración de los agrupamientos y establecimiento de los
  - Horarios.
- **En otros espacios:**
  - Primeros días de recreo con compañeros de apoyo.
  - En el área de educación física incluir juegos típicos de su
  - nacionalidad.
  - En el área de música incluir danzas o canciones típicas.

ACTIVIDADES PERMANENTES

- Música de distintas culturas.
- Carteles de los distintos espacios y de bienvenida.
- Mapamundi presente en las aulas.
- Creación de un centro de recursos relacionados con interculturalidad: libros, juegos, mapas, etc

RECURSOS

- **Humanos:**
  - Receptores.
  - Mediadores.
  - Profesores ATAL/ profesor de español.
  - Profesorado del centro.
  - Monitores de comedor y extraescolares.

- **Materiales:**
  - Centro de recursos: métodos de lectoescritura, diccionarios visuales, bilingües, métodos de español para extranjeros, literatura infantil y juvenil, juegos, mapas, esfera terrestre, etc.

PROTOCOLO DE ACOGIDA A PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE

Recepción

Será realizada a comienzo del curso escolar por el equipo directivo, que junto con una comisión de la Asamblea de profesorado pondrá en marcha un procedimiento básico:

- Visita al centro.
- Presentación de compañeros y alumnos.
- Entrega del Plan Anual de Centro y ROF.
- Información sobre los distintos proyectos.
- Organización y funcionamiento del comedor, aula matinal, actividades extraescolares.
- Horarios.
-

Si la llegada del docente es una vez iniciado el curso escolar este procedimiento recaerá en el equipo directivo

Seguimiento

Será realizada por parte del Ciclo adscrito.

f. COMPROMISOS DE ENTRE LA FAMILIA Y EL CENTRO

COMPROMISO DE CONVIVENCIA

Tras un episodio de conflicto, de desencuentro, de alteración de la convivencia en los que sus hijos e hijas se ven implicados, las familias también se ven afectadas, en ocasiones no están todo lo bien informadas ni escuchadas que deberían, y muchas veces también, no se responsabilizan todo lo que deberían de la actitud de su hijo o hija en el centro. En estas ocasiones es imprescindible que los esfuerzos por mejorar la situación sean compartidos.

Es conveniente no confundir estos Compromisos de Convivencia entre la familia y el centro con otros compromisos que pudieran suscribir los alumnos o alumnas con un profesor o profesora en particular, o con el tutor o tutora del grupo de clase, a raíz de alguna conducta o actitud concreta. La suscripción del Compromiso de Convivencia se hará por iniciativa de la familia del alumno o alumna o de su tutor o tutora.

La familia o el tutor o tutora pueden solicitar la suscripción de un Compromiso de Convivencia para todos aquellos alumnos y alumnas que hayan incumplido las normas de convivencia en algún momento, aunque no tiene mucho sentido suscribirlo con quienes sólo hayan cometido una falta leve de manera puntual, sino con aquellos o aquellas que, aún habiéndoles aplicado otras medidas preventivas, no han querido cambiar su actitud, se muestran reincidentes, no manifiestan intención de mejorar o no hay colaboración alguna de la familia. Así pues, la decisión de conceder la posibilidad de suscribir un Compromiso de Convivencia no es automática, se debe intuir al menos la posibilidad de cambio en la conducta, pudiéndosele pedir incluso a la familia que lo solicite después de un pequeño periodo de prueba. Entendemos como espacio educativo todo el tiempo que el alumnado permanezca en el centro, tanto en horas de clase como comedor o extraescolares.

Atenderá al alumnado

- Que no acepta las normas establecidas en el aula o en el centro.
- Con bajo grado de disciplina y/o con conductas contrarias a las normas de convivencia.
- Con numerosas faltas de asistencia sin justificar y que dificultan su integración.
- Con problemas de atención y aprendizaje que deriven en problemas de conducta.
- Con dificultades para su integración escolar.

Contenidos

- Asistencia diaria y puntual del alumno o alumna al centro.
- Colaboración para la realización de las tareas propuestas por el profesorado.
- Colaboración con el centro para la modificación de la conducta del alumno o alumna y seguimiento de los cambios que se produzcan.
- Entrevista periódica con el tutor o tutora del alumno o alumna.
- Colaboración para mejorar la percepción por parte del alumnado del centro y del profesorado.

Protocolo de actuación

El tutor o tutora podrá suscribir un Compromiso de Convivencia por iniciativa propia (o sugerida por el equipo educativo) o por iniciativa de la familia. El tutor o tutora dará traslado al director o directora de cualquier propuesta, con carácter previo a la suscripción del Compromiso, para que éste verifique el cumplimiento de las condiciones previstas en el Plan de Convivencia del centro. Una vez verificadas las condiciones, el director o directora autorizará al tutor o tutora para que lo suscriba.

COMPROMISO EDUCATIVO

El colegio está abierto a que las familias puedan suscribir con el centro un compromiso educativo para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas. En muchos de los casos la marcha educativa va ligada con los aspectos de convivencia, detectándose que procurando una mejor aceptación de las normas de nuestra escuela, los niños y niñas progresan educativamente.

No obstante, el compromiso educativo estará especialmente indicado para aquel alumnado que presente dificultades exclusivamente de aprendizaje y tiene por objeto estimular y apoyar el proceso educativo de este alumnado y estrechar la colaboración de sus familias con el profesorado que lo atiende.

Sin perjuicio del derecho que asiste a todas las familias para suscribir compromisos educativos, nuestro centro ofrecerán la posibilidad de suscribirlo a las familias del alumnado que presente dificultades de aprendizaje, sobre todo con numerosas materias no superadas tras la primera o la segunda evaluación y con ello se pretenderá:

- Conocer, compartir y facilitar el logro de los objetivos educativos adecuados al alumno o alumna.
- Comunicarse de manera habitual y positiva sobre el progreso y el desarrollo personal del alumno o alumna.
- Mejorar los resultados escolares del alumno o alumna.
- Mejorar los hábitos de estudio y esfuerzo del alumno o alumna.
- Mejorar la autonomía y responsabilidad del alumno o alumna en el cumplimiento de las tareas escolares.

Tanto las familias del alumnado como el profesorado que ejerza la tutoría podrán proponer la suscripción de compromisos educativos y se adoptará por escrito ajustándose al modelo que se adjunta como Anexo V en la *ORDEN de 20 de junio de 2011.* En ellos se establecerán las medidas concretas y la fecha y los cauces de evaluación de la efectividad de las mismas.

Compromiso de Convivencia con las familias

D./Dª_____

representante legal del alumno/a, _____

matriculado en este centro en el curso escolar _____, en el grupo___ y D./Dª

_____en calidad de tutor/a de dicho alumno/a,

se comprometen a:

COMPROMISOS QUE ADQUIERE LA FAMILIA

- ❑ Asistencia diaria y puntual del alumno/a al centro.
- ❑ Asistencia al centro con los materiales necesarios para las clases.
- ❑ Colaboración para la realización de las tareas propuestas por el profesorado.
- ❑ Colaboración con el centro para la modificación de la conducta del alumno/a y seguimiento de los cambios que se produzcan.
- ❑ Entrevista semanal/quincenal/ mensual con el tutor/a del alumno/a
- ❑ Colaboración para mejorar la percepción por parte del alumno/a del centro y del profesorado.
- ❑ Otros:

COMPROMISOS QUE ADQUIERE EL CENTRO

- ❑ Control diario e información inmediata a los representantes legales sobre la ausencia del alumno/a.
- ❑ Seguimiento de los cambios que se produzcan en su actitud e información a la familia.
- ❑ Aplicación de medidas preventivas para mejorar su actitud (aula de convivencia, mediación, etc.).
- ❑ Entrevista entre el representante legal del alumno y el tutor/a con la periodicidad establecida.
- ❑ Otros:

En Málaga a_____de _____de _____

EL TUTOR/A LOS REPRESENTANTES LEGALES

Fdo: _____ Fdo: _____

Vº Bº EL DIRECTOR/A

Fdo: _____

Fichas para el centro

Anverso

DATOS DEL CENTRO:

Centro:_____Código_____
Localidad_____Provincia_____

DATOS DEL ALUMNO O ALUMNA

Apellidos:_____ Nombre:_____
Grupo:_____Edad:_____Repetidor:_____

Antecedentes de conducta del alumno o alumna:

DATOS RELEVANTES SOBRE LA FAMILIA

PERSONA QUE PROPONE LA SUSCRIPCIÓN DEL COMPROMISO DE CONVIVENCIA

- ❑ La familia
- ❑ El tutor o tutora

MOTIVO POR EL QUE SE PROPONE EL COMPROMISO DE CONVIVENCIA

MEDIDAS Y OBJETIVOS DEL COMPROMISO DE CONVIVENCIA

Vº Bº EL DIRECTOR/A

Fdo: _____

Anverso

DURACIÓN DEL COMPROMISO
PERIODICIDAD DE LA INFORMACIÓN A LA FAMILIA
FECHAS DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN
COMUNICACIÓN A LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA
ACTUACIONES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO

Reverso

DATOS SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL ALUMNO O ALUMNA
(Valoración global de los objetivos alcanzados y no alcanzados)

Asiste con regularidad y puntualidad:

Trae los materiales para trabajar:

Realiza las actividades en clase:

Realiza las tareas en casa:

Charla poco en clase:

Muestra actitud respetuosa:

Muestra actitud reflexiva y cooperativa:

Muestra indicios de mejora:

Establece compromisos:

No le han puesto partes:

No ha sido expulsado de clase:

No ha sido expulsado del centro:

Otros datos de interés:

VALORACIÓN GLOBAL:

El tutor/a

Fdo: _____

Los representantes legales del alumno/a

Fdo: _____

Anverso

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
C.E.I.P. Nuestra Sra. de Gracia
Málaga

ANÁLISIS DE LAS CAUSAS POR LAS QUE NO PUDIERON CUMPLIRSE DETERMINADOS OBJETIVOS
OBSERVACIONES DE LAS ENTREVISTAS CON EL ALUMNO O ALUMNA
OBSERVACIONES DE LAS ENTREVISTAS CON LA FAMILIA

MODIFICACIÓN DEL COMPROMISO
RENOVACIÓN DEL COMPROMISO
SUSCRIPCIÓN DE UN NUEVO COMPROMISO

En Málaga a_____de _____de _____

EL TUTOR/A LOS REPRESENTANTES LEGALES

Fdo: _____ Fdo: _____

Vº Bº EL DIRECTOR/A

Fdo: _____

VALORACIÓN GLOBAL DEL TRABAJO REALIZADO POR EL ALUMNO O ALUMNA
TUTOR O TUTORA:
SEMANA DEL _____ AL _____ DE _____
SEMANA DEL _____ AL _____ DE _____
SEMANA DEL _____ AL _____ DE _____
SEMANA DEL _____ AL _____ DE _____
SEMANA DEL _____ AL _____ DE _____

El tutor o tutora

Fdo:_____

COMPROMISO EDUCATIVO

Dº/Dª ……. Representante legal de……. …… Matriculado en el curso……..	Dº/Dª ……. Como……del CEIP Ntra Sra. de Gracia

Ambas partes asumen que la educación es tarea compartida entre familia y escuela, por lo que están dispuestas a colaborar asumiendo los siguientes compromisos:

Por parte de la familia

- Favorecer la asistencia diaria al centro escolar
- Asegurar la puntualidad en esta asistencia, "a las 9 en la fila"
- Justificar al maestro o a la maestra las faltas de asistencia o puntualidad.

Por parte de la escuela

- Informar a las familias de las faltas de asistencia o puntualidad del alumnado.
- Notificar a los Servicios Sociales y a Delegación el alumnado con faltas de asistencia u impuntualidad reiterada.
- Tutorizar al alumnado con impuntualidad en el periodo de recreo.
- De persistir la impuntualidad el alumno recuperará en el horario no lectivo las tareas pendientes.

Este compromiso será valorado mensualmente pudiendo ser modificado si fuera necesario.

En Málaga a de de 201

Por parte de la familia: Por parte de Centro escolar:

Fdo. Fdo.

CEIP NTRA. SRA. DE GRACIA

página